

**MADRES COMUNITARIAS EL SER Y EL HACER,
UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

**FRANCI ENID SOTO PANESSO
COD. 1088255053
HELEN CASANOVA MARTINEZ
COD. 42.163.739**

TESIS

DIRIGIDA POR: CECILIA LUCA ESCOBAR VEKEMAN

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2009**

**MADRES COMUNITARIAS EL SER Y EL HACER,
UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL**

**FRANCI ENID SOTO PANESSO
COD. 1088255053
HELEN CASANOVA MARTINEZ
COD. 42.163.739**

**Trabajo de Tesis presentado como requisito
para optar al título de Licenciadas en Etnoeducación y
Desarrollo Comunitario**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO
PEREIRA
2009**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Pereira, Noviembre 20 de 2009

*A las Madres Comunitarias
por la labor desarrollada en las
diferentes comunidades,
especialmente a las madres
comunitarias de la asociación
el Dorado - Cuba*

Agradecimientos...

A Dios por haberme dado la fuerza y el coraje necesario para culminar esta meta; a mi familia, a mi madre por su comprensión, dedicación y consejos.

Especialmente a mis hermanos Juliana y Reinaldo Soto, por su confianza, apoyo incondicional para llegar a este logro, el cual no habría sido posible sin ustedes, GRACIAS porque aunque no estén físicamente, se que procuran por mi bienestar, a pesar de la distancia puedo sentir el ánimo, la compañía; que me dan la fortaleza necesaria para seguir adelante.

A mi Jhon, por estar siempre presente, por escucharme en todo momento, por tu comprensión y amor que lograron hacer más ameno este proceso.

A Dios, por haberme dado el regalo más valioso, a mi hijo Juan Andrés, el cual me ayudó a fortalecerme en mi proceso académico, y así construir un futuro para ambos.

A mi madre, por su apoyo absoluto, empeño y sacrificio, porque sin ti no hubiese sido posible hacer este sueño realidad, GRACIAS por tu comprensión, ayuda y lealtad.

A mi padrastro, por su apoyo incondicional, por toda la ayuda que me ha brindado para salir adelante.

Andrés, amor GRACIAS, por estar conmigo en cada paso que doy, porque tu compañía me ha ayudado a tener fortaleza para seguir adelante.

Agradecemos especialmente a la profesora Cecilia Luca Escobar, por haber confiado en nuestro trabajo, por su capacidad para guiar nuestras ideas, por su paciencia, su calidez, y por todo el tiempo dedicado, siempre con la mejor voluntad y disposición para nosotras.

GRACIAS.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG.
JUSTIFICACION	9
SITUACIÓN PROBLEMA	12
ESTADO DEL ARTE	15
CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS	17
OBJETIVOS	23
METODOLOGÍA.....	24
Contextualización	25
Búsqueda	25
Diagnóstico.....	25
Identificación.....	26
Herramientas Utilizadas:	
La entrevista	26
La observación	27
El fichaje.....	27
El diario de campo.....	28
1. MARCO TEÓRICO.....	29
1.1 Los roles	29
1.2 Las representaciones sociales.....	31
1.3 Madre.....	33
1.4 Amor materno	37
1.5 Las funciones de la madre socialmente construidas	39
1.6 Hogar	44
2. CARACTERIZACION DE LA MADRE COMUNITARIA	46
2.1 Perfil de la madre comunitaria	46
2.1.1 Visión del perfil de la madre comunitaria desde el ICBF	46
2.1.2 Visión del perfil de la madre comunitaria desde ella misma	47
2.1.3 Visión del perfil de la madre comunitaria desde la madre usuaria	48
2.2 Caracterización madres comunitarias.....	50
2.2.1 Territorialidad.....	51
2.2.2 Higiene personal.....	52

2.2.3	Normatividad.....	53
2.2.4	Las normas para la madre comunitaria	5
2.2.5	Las normas para la madre usuaria	5
3.	EL ROL DE LA MADRE COMUNITARIA.....	57
3.1	Las funciones de la madre comunitaria desde ICBF	58
3.2	Las funciones de la madre comunitaria desde ella misma	59
3.2.1	La profesora.....	60
3.2.2	La mamá.....	60
3.2.3	La cuidadora	62
3.2.4	La protectora.....	63
3.3	Las funciones de la madre comunitaria desde la madre usuaria	64
3.3.1	La profesora.....	64
3.3.2	La mamá.....	65
3.3.3	La cuidadora	67
3.3.4	La protectora.....	67
3.4	Características de las funciones por la madres comunitarias	68
3.4.1	Buen trato	68
3.4.2	El afecto.....	69
3.4.3	Las normas y reglas	70
3.4.4	La buena alimentación.....	70
3.4.5	Las herramientas pedagógicas.....	71
3.5	Tipologías de madres comunitarias	72
3.5.1	Las autoritarias	72
3.5.2	Las Pacientes	73
3.5.3	Las apáticas.....	74
3.6	El hacer de la madre y la madre comunitaria.....	75
3.6.1	Visión de la madre usuaria	75
3.6.2	Visión de la madre comunitaria.....	77
3.7	El ser de la madre y la madre comunitaria	80
	CONCLUSIONES.....	82
	BIBLIOGRAFIA	85

ANEXOS.

ANEXOS

ANEXO A. Acuerdo 50 Noviembre 14 de 1996, Lineamientos Programa Hogares Comunitarios ICBF.

ANEXO B. Contextualización hogares comunitarios, primera entrevista: hogares comunitarios comuna Consota.

ANEXO C. Primera entrevista, madres comunitarias y madres usuarias: Asociación de Madres Comunitarias El Dorado.

ANEXO D. Entrevistas a las Presidentas de las Asociaciones, Naranjito, La Isla, Leningrado, La Independencia, Santafé, Villa Rocío y El Dorado.

ANEXO E. Entrevista a coordinadora de los hogares comunitarios, Beatriz Correa, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Pereira.

ANEXO F. Primera actividad “los roles” aplicada a madres usuarias de El Dorado-Cuba.

ANEXO G. Primera actividad “los roles” aplicada a madres comunitarias de El Dorado-Cuba.

ANEXO H. Segunda actividad “las representaciones”, madres comunitarias de El Dorado-Cuba.

ANEXO I. Caracterización madres comunitarias.

JUSTIFICACIÓN

Socialmente ha variado el concepto de mujer, pero también el de madre, hoy por hoy el hecho de ser madre es de libre elección para la mujer; es importante considerar que los “nueve meses de gestación no garantizan que esté lista para desarrollar su rol de madre, debido a que no es algo innato o natural de la mujer, sino que se va construyendo a medida que la madre va teniendo contacto con el hijo. En la relación madre e hijo se hace necesario el acercamiento continuo, donde se perpetúen las relaciones sociales a través del contacto permanente”¹.

La construcción del concepto de madre ha sido producto de un largo proceso, y radica esencialmente en que aquella mujer que independientemente comparte lazos de consanguinidad, también comparte lazos de afinidad relacionados con sus vivencias culturales y sociales; madre es la mujer encargada de brindarle al niño o a la niña el amor, el cuidado, la protección, el cariño, la confianza; elementos necesarios para formarlo como persona, independientemente de la relación biológica establecida entre la mujer y el niño.

Falsamente se tiene la idea de que mujer es igual a madre, pocas veces se tiene en cuenta que la maternidad no es el fin primordial de todas las mujeres, y que el hecho de dar a luz no garantiza el amor maternal en la mujer, porque aunque muchas mujeres biológicamente pueden ser madres no están ni social ni culturalmente preparadas para serlo, y debido a ello se presentan diversidad de formas de asumir el hecho de ser madre, generando diferentes opiniones entre las personas.

¹ ANTROPOLOGÍA de la maternidad, el amor maternal, y la crianza de los hijos.

Lo anterior no quiere decir que haya buenas o malas madres, sólo distintas formas de ver o asumir la maternidad, la madre se debe definir por el rol que representa y no por la relación biológica establecida entre la mujer y el niño.

La madre en la actualidad ha tenido muchas variaciones y en este momento se le han presentado diversas alternativas para cumplir con su papel de madre, al igual que para llevar a cabo diferentes actividades en el ámbito social, una de ellas y la que vemos con mayor frecuencia es la incursión en el ámbito laboral.

Hoy día, el hecho de ser madre no tiene nada que ver con la represión y la abnegación de tiempos pasados, en este momento la función de madre, no necesariamente implica que la mujer esté atada al hogar; ni se le exige que esté permanentemente al cuidado de los hijos; se han generado tantos cambios en la relación madre e hijo, que se puede hablar de madres de medio tiempo, o madres de tiempo completo; madres sustitutas, madres comunitarias, figuras nuevas en esta relación que llegan a darle un nuevo significado a la madre.

Donde la relación madre e hijo está determinada por la forma en que la madre desempeña su labor, el tiempo, el espacio y los cuidados dedicados al hijo, son los que hacen referencia del rol que desempeña la madre, y así mismo dan cuenta de que las funciones de la madre también las pueden asumir otras mujeres, dependiendo de las necesidades particulares que tienen los niños y las niñas; madre desde el cuidado, la protección, el cariño, el apoyo, tal y como lo hacen las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Las madres comunitarias del Programa Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, son mujeres que tienen como función contribuir en el cuidado y la protección de los niños y las niñas durante ocho horas diarias.

Más allá de conocer las políticas instituciones que describen el programa Hogares Comunitarios, se pretende que esta investigación identifique el rol que cumplen las

madres comunitarias dentro de los hogares comunitarios, donde se hace preciso conocer las representaciones sociales que se tienen acerca de ellas, desde las voces de las madres usuarias, ya que son ellas las que tienen un contacto permanente con la madre comunitaria, teniendo en cuenta también la visión institucional del Programa Hogares Comunitarios, los cuales están ubicados en los barrios de estrato 1 y 2 del departamento de Risaralda, donde esta investigación tomará como referente a la Asociación de Madres Comunitarias del Barrio El Dorado-Cuba que comprende los barrios (El Dorado 1 y 2, Sinaí 2, Villa Consota y Normandía) de la comuna Consota de la ciudad de Pereira, ya que dicha Asociación cuenta con un número considerable de hogares comunitarios, los cuales tienen una buena acogida.

PRELIMINARES

SITUACION PROBLEMA

En la sociedad actual hablar del concepto de madre es un hecho complejo, hay que tener en cuenta la perspectiva de la que se está hablando, porque no es lo mismo hablar de madre desde una posición cultural o social, la madre es la encargada de brindarle al niño o a la niña protección, cuidados, amor, cariño, construyendo así una relación entre la mujer y el niño, aunque biológicamente no lo haya concebido, afianzando lazos de acercamiento entre ellos; lo anterior difiere al hablar de madre desde lo biológico, simplemente es madre la mujer que ha pasado por un proceso de gestación y lactancia, donde ser madre radica en dar la vida.

Socialmente se ha construido el imaginario de que la madre siempre es la mujer buena, cuidadosa, protectora, cariñosa, la que es incapaz de hacerle daño a sus hijos; rara vez se asocia a esta con comportamientos inadecuados hacia sus hijos, y sus malas acciones son justificadas bajo el manto de la buena educación, generalmente el hecho de ser madre es sinónimo de múltiples cualidades.

Por lo anterior se hace necesario conocer cómo es representado el hecho de ser madre, tanto desde la perspectiva de la madre comunitaria como de la madre usuaria, pero siempre a partir de la institucionalidad, porque se hace necesario visualizar todos los cambios que ha afrontado la madre y por ende la estructura familiar; se busca indagar el papel que están jugando los nuevos actores que contribuyen en el cuidado de los hijos e hijas, un caso puntual es el de la madre comunitaria, que es donde esta investigación tiene como objetivo conocer: ¿cuál es el rol de la madre comunitaria, en qué consiste, desde las representaciones sociales que tienen las madres usuarias y las madres comunitarias del programa hogares comunitarios?.

Porque la representación del rol de la madre comunitaria no es el mismo cuando se plantea desde la institución, o sea el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, donde la madre comunitaria está sujeta a unas políticas institucionales, y debe cumplir con unas labores estipulas por los lineamientos del programa, diseñados para el bienestar de los niños y las niñas.

A diferencia de la representación que tienen las madres comunitarias acerca del papel que cumplen en el programa hogares comunitarios, consiste en cumplir con una labor social que crea relaciones de afinidad con los niños y las niñas más allá de la institucionalidad, la madre usuaria tiene otra representación acerca del rol de la madre comunitaria, es ésta la encargada de contribuir en el proceso de formación de los niños y las niñas, actuando como representante de la institucionalidad.

La construcción de este proceso investigativo conduce a conocer los puntos de vista que se tienen acerca de la madre comunitaria, determinando el rol que tienen estas mujeres dentro del programa y todas las implicaciones sociales y culturales que esto conlleva; si la labor de la madre comunitaria trasciende más allá del plano laboral, si en algún momento puede incidir en la relación madre e hijo, y de qué forma se presenta esta incidencia, determinando así el lugar que ocupa la madre comunitaria en el entorno que se encuentra.

Esta investigación tomo como punto de partida las relaciones sociales que se establecen con los nuevos actores que se involucran en el ámbito familiar, porque es precisamente allí por medio de la interacción, que se da entre las personas, donde se construye la posición social y el rol que cada uno desempeña en sociedad, tomamos como actores principales en este proceso investigativo a las personas directamente involucradas con el programa hogares comunitarios, que contribuyeran en la construcción de la representación acerca del rol de la madre comunitaria, una visión general acerca de lo que ella realiza y cómo influye en la familia.

No se direcciono esta investigación hacia el campo comunitario porque no emergió como un elemento para esta, según el proceso llevado a cabo, en esta perspectiva se toma a la madre comunitaria y a la madre usuaria desde una construcción social y cultural, a partir de la particularidad e individualidad, en la cual subyace elementos fundamentales para la construcción de la resignificación de la madre, en este proceso investigativo no se toma a la madre en el escenario de las relaciones comunitarias y la construcción de tejido social para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, esta investigación parte de las relaciones familiares, de la transformación que ha sufrido esta, por el cambio de rol en la madre, que ha generado la vinculación de otros y otras, como es el caso de la madre comunitaria.

ESTADO DEL ARTE

A nivel nacional y en la ciudad de Pereira, es poco lo que se ha escrito acerca de las madres comunitarias y la labor que éstas realizan en las diferentes comunidades; una de las publicaciones encontradas en esta ciudad, es la monografía realizada por estudiantes de la Especialización en Pedagogía y Desarrollo Humano de la Universidad Católica Popular del Risaralda, la cual tiene como objetivo conocer las concepciones sobre participación comunitaria que tienen las madres comunitarias adscritas a los hogares del ICBF.

La razón de ser de esta investigación es describir, analizar y comprender las concepciones sobre nociones, prácticas e ideales de participación comunitaria que tienen las madres de este programa, se busca conocer cómo conciben la participación comunitaria las madres comunitarias, logrando establecer una aproximación a la realidad. Donde se concretaron planteamientos y premisas que permitieron trascender a la palabra participación. “Para llegar a comprender algunas de las concepciones que sobre participación comunitaria posee un grupo de mujeres que desempeñan un rol en la comunidad, cuya función central en el programa hogares comunitarios consiste en propiciar el desarrollo psicosocial, moral y físico de los niños menores de 7 años de familias con vulnerabilidad económica, social y psicoafectiva, a través de acciones de formación integral y fortalecimiento de la familia, de organización y participación comunitaria, que les permita mejorar sus condiciones y calidad de vida y potencializar su sentido de responsabilidad y pertenencia con el apoyo de la sociedad”².

Revistas como Pizarra y Tiza y Colombia Hoy, han publicado algunos artículos acerca de las madres comunitarias y la labor que éstas desempeñan en la sociedad. “EL artículo N° 20 de la revista Pizarra y Tiza, de marzo de 2001, La Madre Comunitaria un Vientre Social”, habla de que los hogares comunitarios de bienestar, alrededor de

² HENAO CASTAÑO, María Nidia, IDÁRRAGA PÉREZ, María Yolanda y ARCANY VILLEGAS, Piedad del Consuelo. Monografía: análisis de participación comunitaria en los hogares comunitarios del ICBF

1.200.000 niños colombianos de 0 a 7 años de edad son atendidos en los barrios, sin desplazamientos costosos, en sitios y por personas de su medio, permitiendo a las 85.000 madres que los cuidan dignificar su vida a través de un noble trabajo y posibilitar la tranquilidad de las madres usuarias porque sus hijos son atendidos sin estar expuestos al abandono diario.

Además es una ampliación de las oportunidades para las mujeres, revierte en el beneficio directo para los niños y niñas y contribuye de manera permanente al mayor bienestar de las familias, entre otras, porque tradicionalmente la mujer ha sido habilitada para ser la administradora del hogar y está habilitada, proyectada en la comunidad, logra importantes efectos. “Entonces estamos hablando de un despliegue personal, familiar y comunitario de la mujer”³.

Otro artículo que hace alusión a las madres comunitarias es el de la Revista “Colombia Hoy N° 121, Madres Comunitarias, subsidiando al Estado”, el cual muestra la situación que viven las madres comunitarias en su labor social; Colombia no sólo como el país donde se maltrata a la población infantil, sino también donde se presentan diferentes alternativas, un hecho reconocido es la labor que realizan las madres comunitarias a favor de la infancia, que ha permitido reducir los índices de desnutrición, accidentalidad y morbilidad infantil.

“Esta labor no es lo suficientemente reconocida, a las madres comunitarias no les están pagando lo suficiente, entonces no se puede admitir que el bienestar de un sector de la población, se realice sin tener en cuenta las consecuencias que se generen en otros sectores, y que el bienestar en este caso esté sustentado en el trabajo casi gratuito de las mujeres pertenecientes a los sectores más desprotegidos de la sociedad, las cuales procuran mejorar las condiciones de vida de los niños y las niñas, aquí se hace necesario que la labor de la madres comunitarias tenga mayor reconocimiento”⁴.

³ OROZCO, Aura Patricia. Revista: Pizarra y Tiza N° 20 marzo de 2001. en: La Madre Comunitaria Un Vientre Social.

⁴ GONZÁLEZ, Paulina, Revista: Colombia Hoy N° 121. en: Madres comunitarias, subsidiando al estado.

Para concluir, en Colombia es muy poca la atención que se le brinda a las madres comunitarias, en general, no se puede hablar de estudios realizados sobre los impactos que genera la labor de la madre comunitaria; cuando se habla de ellas se parte de la visión que se tiene desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no se miran otros factores relacionados con el hecho de ser madre comunitaria; las representaciones que se tienen acerca de ellas en las comunidades, de su rol en éstas; la madre comunitaria es tomada sólo como parte de la Institución y no se mira su relación con la comunidad.

Razón por la cual para esta investigación es importante hacer una aproximación al Programa Hogares Comunitarios, desde su proceso histórico, lineamientos institucionales, hasta los principales beneficiados de dicho programa.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS HOGARES COMUNITARIOS EN COLOMBIA: HISTORIA Y APROXIMACIONES.

Debido a las condiciones socio-económicas que ha vivido nuestro país y a las situaciones de vulnerabilidad que sufrían los niños y las niñas de diferentes sectores a nivel nacional, y sumando a esto la incursión de la mujer en el ámbito laboral, nace la propuesta del gobierno nacional de crear los llamados Hogares Comunitarios. Hace 21 años, en el gobierno del entonces presidente Virgilio Barco, en manos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, encargado de la ejecución del Programa Hogares Comunitarios, el cual está ubicado en todo el país en las zonas más vulnerables en estratos 1 y 2.

A finales de 1986, después de un proceso de investigación y evaluación de la experiencia innovadora que busca la democratización de los programas para la infancia, el aumento de la cobertura y la participación de las familias y la comunidad, el

Consejo Nacional de Política Económica y Social – CONPES, aprueba el Programa Hogares Comunitarios de Bienestar, como una estrategia de desarrollo humano y una nueva concepción de atención pedagógica integral, para cubrir la población infantil más vulnerable en zonas urbanas y rurales.

Para asegurar la rápida ampliación de la cobertura del programa, la ley 89 de 1989, se determinó que los aportes para el ICBF se aumentaron al 3%, incrementándose en 1% el presupuesto de ingresos provenientes de las nóminas mensuales oficiales y privadas, enfatizando que la destinación de ese 1% es exclusiva para la atención de los hogares comunitarios de bienestar, el cual lanza oficialmente el 28 de febrero de 1987 el programa Hogares Comunitarios de Bienestar, el cual inicialmente se denominó: Programa Social Hogares Familiares.

Desde sus inicios el Programa Hogares Comunitarios ha tenido unas normas claras, basadas en sus lineamientos, los cuales están marcados en el artículo 50 de 1996, el cual define todas las condiciones para que se dé el buen funcionamiento del programa hogares comunitarios; plantea 8 artículos que marcan lo que se puede y no se puede hacer dentro del programa, además define lo que es un hogar comunitario y las razones para cierre y apertura de un hogar comunitario.

Acuerdo 50, Noviembre 14 de 1996, el cual considera que: para un mejor funcionamiento del Programa es necesario definir los procedimientos de cierre y reubicación de los Hogares Comunitarios de Bienestar⁵. **(Ver Anexo A.)**

El Programa Hogares Comunitarios tiene como objetivo principal “propiciar el desarrollo humano de los niños y las niñas menores de 7 años de familias con vulnerabilidad económica, social, educativa cultural, nutricional, y/o psicoafectiva, a través de acciones de formación pedagógica integral y fortalecimiento humano a la familia, de organización y participación comunitaria que les permita mejorar sus condiciones de vida, promover

⁵ ARCHIVOS ICBF, seccional Pereira, fuente: Beatriz Correa, coordinadora Hogares Comunitarios Pereira.

el fortalecimiento de los vínculos paterno-filiales y el mejoramiento de las relaciones entre los miembros de la familia”.

Uno de los actores principales del programa hogares comunitarios son las madres comunitarias, las cuales son las encargadas de velar por el cuidado y la protección de los niños y las niñas pertenecientes al programa; precisamente por asumir un grado tan alto de responsabilidad es que la madre comunitaria debe cumplir con ciertos requisitos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ya que teniendo en cuenta su compromiso con la atención humanizada de los niños y las niñas, debe poseer actitud y aptitud para el trabajo con los niños y las niñas, mayor de edad, menor de 55 años, reconocido comportamiento social y moral, como mínimo que posea vivienda adecuada o que tenga disposición para atender a los niños y niñas en espacios comunitarios; que acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, dispuesta a capacitarse, que tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario, que tenga buena acogida dentro de la comunidad, para así brindarle una mejor atención a los niños y las niñas.

No es la madre comunitaria la que decide sus labores, éstas están marcadas de acuerdo a los lineamientos del programa hogares comunitarios, y si no las cumple puede ser un motivo para su retiro del programa; si bien es cierto que las personas directamente responsables de los hijos son los padres en primera instancia, quienes asumen el reto de ayudar a educar, guiar o preparar a la niñez, la juventud o los adultos: deben ser poseedores de una serie de características que garanticen el cumplimiento del compromiso adquirido en los lineamientos del Programa Hogares comunitarios del ICBF de 1997, los cuales plantean como deberes de las madres comunitarias las siguientes:

Atender, cuidar y responder por un grupo de 14 niños y niñas menores de 7 años para apoyar su desarrollo, mejoramiento de salud, y condiciones de vida, promoviendo actividades con los niños y niñas a partir de su entorno cultural y social, vigilando el

crecimiento y estado nutricional de la niñez atendida a través del diligenciamiento del registro de crecimiento y desarrollo.

La madre comunitaria será la persona responsable de llevar el control diario de asistencia y la ficha integral de los niños, haciendo un buen uso de la dotación y material didáctico entregado, preparando la alimentación de los niños y niñas, de acuerdo con la minuta establecida y llevando a la práctica las normas de higiene sugeridas; a su vez trabajando participativamente con los padres y madres de familia para fortalecer la relación familiar; y teniendo como tarea principal asistir cumplidamente y participar en los eventos de capacitación y formación, como requisito fundamental cumplir con los lineamientos establecidos para el buen funcionamiento del hogar comunitario.

Las madres comunitarias no sólo tienen deberes y responsabilidades, también tienen garantizados beneficios al cumplir con su labor social, ya que desarrollar actividades permanentes alrededor de una comunidad implica alto grado de motivación, credibilidad en lo que se hace, compromiso y liderazgo entre otros; todo plan, programa o proyecto que requiera el componente de sostenibilidad debe ofrecer a sus ejecutores una serie de beneficios tangibles y no tangibles, el Programa Hogares Comunitarios plantea que las madres comunitarias además de adquirir un papel diferente, positivo y de liderazgo frente a la comunidad y mejorar sus oportunidades de comunicación y solución de problemas, reciben otros beneficios tales como:

Una beca representada en: mensualidad en dinero, alimentación para ella y sus hijos menores de 7 años, apoyo para el pago de servicios públicos, aseo y combustible.

No sólo la madre comunitaria debe cumplir con unos requisitos específicos, los niños y las niñas vinculadas al PHC deben cumplir con el siguiente perfil:

- Niños y niñas menores de 7 años
- Sisbén nivel 1 y 2,

- En condiciones de vulnerabilidad económica
- Deben tener registro civil de nacimiento
- Cuando los padres de familia son desplazados están exentos de pago.

Los niños y las niñas deben cumplir con los requisitos anteriores para poder recibir los beneficios que el programa propone, los cuales constan de lo siguiente: en el hogar comunitario los niños y niñas son sujetos participantes de derecho y su interés es el elemento fundamental en el momento de tomar decisiones sobre uno o sobre un colectivo. Ese interés superior de la niñez indica la satisfacción de todos sus derechos, ya que todos son considerados como derechos fundamentales, el Programa Hogares Comunitarios del ICBF fue pensado y proyectado bajo esos parámetros y de él se esbozan los siguientes beneficios:

Cuidado durante ocho horas diarias y cinco días a la semana, en un lugar donde se garantiza seguridad bienestar física y emocional, donde contarán con permanente afecto y comprensión durante el tiempo que están en el hogar, una alimentación balanceada que consiste en el almuerzo, y dos refrigerios; un espacio adecuado en el cual comparten con otros niños de su vecindad para aprender a vivir en comunidad.

Otro de los actores principales dentro de los hogares comunitarios son los padres de familia, ya que son ellos, junto con sus hijos, los principales beneficiarios del programa, por ende deben cumplir con unas responsabilidades, las cuales están marcadas por los lineamientos del PHC, de las cuales se pueden mencionar las siguientes: cuando el ser humano se encuentra frente al rol de paternidad o maternidad, asume su condición de manera responsable o irresponsable; el ideal de un padre o madre de familia o persona cuidadora de un menor contiene, entre otros elementos plasmados en la cartilla del ICBF 1997:

- “Participar directamente y en forma solidaria en las acciones que se concreten en el hogar comunitario, con el fin de mejorar las relaciones con los niños, las niñas, aprendiendo a observarlos y comprenderlos mejor, brindándoles en forma

permanente afecto y comprensión a sus hijos, para garantizarles un adecuado desarrollo social y emocional.

- Cumplir oportunamente con la cancelación de cuotas de participación, requisito fundamental.
- brindarles alimentación a los niños, niñas en tiempos que no asistan al hogar comunitario, garantizándoles un adecuado desarrollo social y emocional⁶.

Todo lo anterior, es realizado para garantizar el buen funcionamiento del hogar comunitario, lo que a su vez genera el bienestar del niño y todos los miembros del hogar, precisamente por esto se hace necesario que la madre comunitaria encargada esté en continua capacitación en las diferentes instituciones de carácter público o privado, tales como: Profamilia, Secretaría de Educación, SENA, Johnson y Johnson, Madres FAMI, Secretaría de Salud, de acuerdo a las necesidades que se presenten en los hogares y las comunidades.

La madre comunitaria debe ser la principal protectora de los niños y niñas frente a todo tipo de injusticias; debe denunciar cualquier tipo de abuso infligido a los menores, y su denuncia será de carácter privada, para proteger la integridad de la madre comunitaria y todos los niños pertenecientes al hogar.

En sí, la labor de la madre comunitaria es muy amplia, sus funciones y responsabilidades son muchas, pero es gracias a ellas que se llega a determinar el rol de cada una de ellas dentro de las comunidades; pero siempre a través de lo que se hace y la visualización de su labor, partiendo de los diferentes actores que hacen parte del PHC; ya que son ellos los que determinan para qué y por qué existe la madre comunitaria, debido a lo anterior, en esta investigación se trabajaron los siguientes objetivos y herramientas metodológicas.

⁶ Archivo interno ICBF, disponible en internet en la dirección: www.icbf.gov.co.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Determinar cuál es el rol de la madre comunitaria a través de las representaciones sociales que tienen los dos actores (madres comunitarias, madres usuarias) dentro de la política institucional del Programa Hogares Comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar la representación de madre que poseen los dos actores (madres comunitarias, madres usuarias) del Programa Hogares Comunitarios.
- Caracterizar los roles de las madres comunitarias y madres usuarias.

METODOLOGÍA

La aproximación a este tema se efectuó por medio de la técnica de investigación cualitativa, dicho método fue importante para el abordaje del tema, nos permitió llegar a la comunidad de forma directa; interactuando, construyendo la realidad social de acuerdo a las necesidades y perspectivas de cada uno. Las diferentes técnicas cualitativas que facilitaron los encuentros, fueron: la entrevista, el fichaje, la observación, el diario de campo.

Se eligió el método cualitativo porque es una técnica práctica que permite integrar lo que se dice con lo que se hace, analizar y explicar el discurso según el contexto en el cual se encuentre. Por medio de la investigación cualitativa se pueden procesar los datos difícilmente cuantificables, como los informes de las entrevistas y las observaciones, recurriendo a un método de análisis flexible y más inductivo, que se inspira en las experiencias de la vida cotidiana, lo cual hace más fácil el acercamiento entre el investigador y la comunidad.

La investigación cualitativa parte del sentido común, de los estilos de vida, donde se hace un análisis de los datos descriptivos, como las palabras dichas o escritas, las expresiones en las personas, etc...

Se buscó encontrar respuesta a aquellas preguntas que se plantearon inicialmente, una respuesta desde la descripción de las diferentes situaciones que se presentan en el ámbito social, pero precisamente desde ahí, desde las personas; de sus sentires, comportamientos y acciones, para llegar así a las conclusiones⁷.

⁷ DESLAURIERS Jean Pierre. La Investigación Cualitativa, guía práctica. Capítulo 1 La Investigación Cualitativa.

CONTEXTUALIZACIÓN

La ejecución de esta investigación se dio en varias etapas, en las cuales se buscó tener un conocimiento amplio del tema. La primera parte consistió en la contextualización; el objetivo fue apropiarnos del funcionamiento de los hogares comunitarios Pereira, y especialmente en la labor de la madre comunitaria. Se realizaron entrevistas a cinco hogares comunitarios de diferentes lugares, buscando conocer las normas que se establecen en ellos, las funciones de la madre comunitaria, cómo son identificadas las madres comunitarias, cuál es la relación de la madre comunitaria y la madre usuaria.

BÚSQUEDA

La segunda sección fue la búsqueda, el objetivo principal era la selección de los hogares comunitarios, en los cuales se enfocó la investigación, para ello se realizaron entrevistas en las asociaciones de los hogares comunitarios del barrio Cuba. Después de analizar la información obtenida, se determinó que se realizaría en la Asociación de Madres Comunitarias El Dorado, debido a su fácil acceso, la disposición de las madres comunitarias, y su amplio conocimiento acerca del programa.

DIAGNÓSTICO

La tercera sección fue el diagnóstico, se dividió en dos etapas: la primera a través de entrevistas a las 14 madres comunitarias y las 28 madres usuarias de los hogares comunitarios de los barrios (El Dorado 1 y 2, Sinaí 2, Villa Consota y Normandía) de la comuna Consota de la ciudad de Pereira. (Ver anexo C.). Se conoció la relación de la madre comunitaria y la madre usuaria y las funciones de ambas. La segunda parte se dio por medio de dos actividades que tenían como objetivo identificar el rol de la madre comunitaria a través de las representaciones sociales que tienen las madres usuarias. **(Ver anexos G - I).**

IDENTIFICACIÓN Y ANALISIS

La cuarta sección consistió en la identificación y el análisis, el objetivo fue clasificar a las madres comunitarias de acuerdo a sus características personales y lo que representan ellas en cada uno de los hogares; identificando cuál es el rol de madre comunitaria en cada uno de los casos (si es cuidadora, profesora, mamá, educadora) desde la perspectiva de la madre comunitaria y la madre usuaria, para luego pasar al análisis de la información y así poder concluir cuál es rol de la madre y en qué consiste.

El análisis de la información se codificó, generando orden, organización y resultados en la investigación, dicho proceso fue permanente, se fue dando al mismo tiempo que se iban realizando las actividades, lo que permitió el avance continuo del proceso.

HERRAMIENTAS UTILIZADAS

La entrevista: Se realizó con el fin de obtener información indispensable de las madres comunitarias; sustrajimos datos que de otro modo habría sido difícil recolectar. En las entrevistas los actores principales fueron las madres comunitarias y las madres usuarias del PHC del Instituto Colombiano Bienestar Familiar, ya que son ellas las que conocen el programa y poseen su propia representación acerca del rol de la madre comunitaria.

La entrevista fue una técnica que nos proporcionó grandes aportes; esta se da como una especie de conversación, comparte varias características con los intercambios verbales informales. Allí interactuaron un investigador que no tenía conocimiento del tema y que buscaba que el entrevistado le transmitiera todo lo que sabía y sentía; precisamente este fue el fin de la entrevista saber lo que la persona entrevistada piensa, ahí el investigador aprende cosas que no se pueden observar directamente como los sentimientos, las ideas, los imaginarios.

En el caso puntual de esta investigación se realizaron entrevistas semi-estructuradas, donde se le dio la oportunidad a las entrevistadas de dar su opinión acerca del tema sin ninguna restricción, obteniendo poco a poco información muy significativa⁸.

La observación: permitió la construcción de un punto de vista acerca de la realidad de los hogares comunitarios, en particular el papel que juega la madre comunitaria dentro de este programa, pero siempre teniendo en cuenta que la información obtenida es desde afuera, sin intervenir para nada en el grupo social, investigado.

Por medio de esta técnica se observó atentamente lo que viven y lo que ven las madres comunitarias, registrando la información para luego realizar un análisis, elemento básico, ya que observar y registrar son puntos claves en el desarrollo de un proceso de investigación. Se tuvo en cuenta la forma como hablan y las expresiones que utilizan las madres comunitarias dentro de los hogares comunitarios, para luego interpretar la información obtenida.

El fichaje: esta técnica se utilizó para recolectar y almacenar información de las lecturas realizadas en nuestro trabajo de investigación, conociendo mejor el PHC, teniendo claridad de qué queríamos hacer, sustentándonos en autores, y así obtuvimos una mejor organización y empoderamiento de la realidad de este programa.

El fichaje es una técnica auxiliar que nos sirvió para recolectar información, porque de forma adecuada facilitó el registro de los datos; se trabajaron fichas, con el propósito de no desecharlas, para que después estos datos hablaran y contribuyeran en el proceso de análisis.

El diario de campo: El diario de campo fue muy útil para registrar información y realizar el análisis de resultados, además contribuyó para tomar notas detalladas sobre las dudas, las impresiones, actividades, entrevistas, preguntas y conclusiones, registrándolas. Nos ayudó a reflexionar sobre lo narrado, lo observado y lo dicho por

⁸ Ibid, capítulo 3 La Recolección de la Información.

los tres actores: las madres comunitarias, madres usuarias y el PHC, donde se relatan las impresiones que nos produce el proceso, y reflexionamos sobre lo contado.

1. MARCO TEORICO.

Esta construcción teórica es un tejido, donde inicialmente resignificamos la representación del concepto de madre, se partió de un debate personal, relacionado con todo aquello que se vive y apropia acerca del papel de la madre, la madre concebida para nosotras desde lo emocional; una figura sumamente importante para el desarrollo del niño, la madre desde lo positivo, lo grato, lo benéfico; pero estrechamente relacionado con los lazos de *sangre*, donde se hizo sumamente difícil asumir una nueva posición acerca del rol de la madre mas allá de lo visceral, lo emocional, pasando al campo de la razón, los hechos concretos que demuestran que madres las hay de muchos tipos y formas.

Lo que relacionado y escrito en el tejido, tiene que ver con los sentires, con lo que hemos resignificado y apropiado durante este proceso; tiene que ver con los cambios en la maternidad, tiene que ver con todo lo que hemos pasado en este proceso de aprehender acerca de la madre, donde la construcción no sólo se da a partir de los otros, sino también para nosotras mismas; desde ahora la madre no la veremos de la misma forma, este trabajo nos modificó el concepto madre. Para ello tuvimos que pasar por un largo proceso donde partimos de dos conceptos claves, el rol y representaciones sociales, y así comprender el significado del papel que juega la madre en la sociedad, todo lo que implica este calificativo, “madre”.

1.1 LOS ROLES.

En el proceso de conocimiento acerca del concepto de rol, se coincide en que el rol social es lo que define los papeles con los que los individuos se representan a sí mismos, se puede definir el rol como el comportamiento que se espera de un individuo que ocupa una posición social, institucional, a la que se denomina estatus.

Estatus hace referencia a la posición de una persona dentro de una estructura, en el caso puntual de nuestra investigación hace alusión al papel de la madre dentro del

hogar, el lugar que ocupa dentro de la institución familiar, la cual está distribuida jerárquicamente de acuerdo a los miembros del hogar, los que tienen posiciones definidas por la edad y el papel que desempeñan dentro éste, como hijos o padres.

El rol hace referencia a lo que hace la madre, al cómo desempeña su labor, cuáles son sus funciones, cómo las realiza; el rol hace alusión a las funciones, normas, grados de autoridad, comportamientos, derechos definidos social y culturalmente de la madre dentro del hogar.

Cada rol social implica determinadas formas de comportarse y se espera que los individuos se adapten a las características de sus roles, por esto socialmente a la madre se le asignan diversas funciones, ser una persona con comportamiento social y moral adecuado, debe poseer amor por sus hijos y procurar por su bienestar.

Es así como la sociedad está vista como un conjunto de roles sociales que los individuos desempeñan, de forma que los orienta en su comportamiento y les permite prever el comportamiento que los otros tendrán de acuerdo al rol que desempeñan en cada momento concreto de sus vidas, el rol que desempeñan las personas no es solamente uno, cada persona de acuerdo al entorno en el que se encuentre desempeña un rol diferente.

El concepto ha sido definido, según Parsons, básicamente por cinco rasgos:

- “De acuerdo a los modos de comportamiento estandarizados socialmente, establecidos, que son transmitidos de generación en generación.
- Los roles se enmarcan en una serie de normas.
- Todo rol forma parte de un círculo o estructura social, que supone un conjunto de relaciones de interacción concretas.
- Los roles sociales definen campos de acción legítimos dentro de las competencias propias del rol.

- Los roles forman parte del sistema de autoridad más amplio, e implican el cumplimiento de determinados deberes y obligaciones para uno mismo y para los demás”⁹.

Las características anteriores dan cuenta de las diversas formas de visualizar los roles que representan las personas dentro de sus diferentes ámbitos sociales, los numerosos escenarios en los que se desenvuelven los actores, las normas que los condicionan, las responsabilidades implícitas en cada uno de los roles desempeñados socialmente; los cuales no sólo están incluidos en la vida personal sino también en la de las personas que los rodean y contribuyen en la formación de sus roles.

Aunque el rol que desempeñamos en las determinadas etapas de la vida es importante, se debe considerar la visualización que tienen los demás, la representación que se tiene acerca del rol que como personas desempeñan, es por esto que no todos tienen la misma representación acerca de las funciones que realizan los otros en la sociedad, esto es algo personal, subjetivo, razón por la cual no podemos hablar de una sola representación de madre, son múltiples, de acuerdo a cada persona.

1.2 REPRESENTACIONES SOCIALES

Dentro de la construcción de tejido que hemos plasmado, nuestro concepto de representación social, es visto desde la psicología social, que es la que se ocupa de los procesos psicosociales, donde un grupo humano particular y concreto hace visible su relación con el entorno de cada cultura y donde ésta se expresa y construye su realidad¹⁰.

Las representaciones sociales están unidas a lo que la gente piensa y organiza en su vida cotidiana, que son resultado de las dinámicas de cada cultura, y contribuyen a la construcción de la realidad de cada persona, directamente relacionadas con el entorno social en el que se encuentra.

⁹ PARSONS, Talcott, La estructura social, el rol social.

¹⁰ RODRIGUEZ, Enrique, Los procesos psicosociales. UNAD (Universidad Nacional Abierta y a Distancia). 133 pp.

Una representación social es una modalidad particular del conocimiento que se produce a través de la comunicación entre los individuos, donde integran una red de relaciones, precisamente allí se producen las representaciones, cada una de estas tiene una lógica y un lenguaje particular, que se refieren a los conceptos que las personas poseen acerca de los roles u objetos, por esto es que la madre es definida de acuerdo a la representación particular que posea cada persona.

La representación tiene como base las opiniones, ideas, estereotipos sociales que posee la persona, de acuerdo a su cultura y sus vivencias personales, como en el caso de esta investigación, la representación social que se tenía del rol de la madre estaba directamente relacionada con la experiencia personal de las investigadoras, donde la madre ha desempeñado un rol basado en los buenos cuidados, educación, y protección hacia sus hijas, lo que hacía pensar que este era el rol adecuado que desempeñaba todas las madres.

El proceso vivido implicó explorar, recorrer un camino que ayudara a construir otra visión, donde se encontró en lo teórico grandes aportes para el avance personal, de la mano de autoras como Elisabeth Badinter, se aclaró y se aprehendió múltiples factores acerca de la madre; que tal vez a simple vista son muy claros, pero los cuales no son fáciles de desapropiar; a través de los aportes dados por los autores que acompañaron, permitieron llegar a construir el tejido de representaciones, reflexiones y observaciones acerca del hecho de ser madre.

Esta investigación implicó el cambio de imaginario, de representación, además de una postura más flexible y más abierta, que permitiera ver a la madre más allá de las relaciones de consanguineidad, y más cerca de las relaciones que se construyen por afinidad; relaciones sociales basadas en el contacto diario, en la naturalidad, donde la relación madre e hijo nace con el empalme, el cuidado; en el que la estructura familiar tuvo cambios y permitió el acceso de otras personas al entorno familiar, que contribuyeran en el cuidado de los hijos, personas que pudieran llegar a desempeñar el rol de la madre.

Es precisamente con lo anterior que tomamos a la familia como una institución social, con una estructura identificable, basada en posiciones e interacción entre personas que ocupan un lugar dentro del núcleo familiar, donde “el parentesco es tomado como biológico y social, al compartir una residencia”¹¹; en la familia se presentan cambios que permiten que los hijos son entregados a otras personas que cumplen con los roles que antes eran exclusivos de los padres, cómo la modernidad llegó a nuestros entornos familiares y transformo la dinámica, situaciones que antes eran impensables, hoy son las más comunes. “Se ha vuelto normal el hecho de que los hijos pasen de una institución a otra, de la institución que es la familia a las diversas instituciones que se presentan hoy para ayudar en el cuidado de los hijos”¹².

En este viaje a través del concepto de madre, nos hemos encontrado con muchos cambios que provienen desde la familia, cambios iniciados por la madre, pero para poder seguir hablando de estos cambios en los roles de la familia, específicamente en el de la madre, se hace necesario empezar a hablar de ella, desde una posición objetiva que permita llegar a lo que socialmente es considerado como ser madre.

1.3 MADRE

En esta investigación para hablar de madre requirió de la búsqueda y reflexión, ya que el concepto de madre es una construcción social, individualizada, de acuerdo a las experiencias de vida de cada persona. Las madres no nacen ni se hacen al parir, por el contrario es una construcción permanente, el concepto de maternidad no es solamente biológico, la maternidad o ser madre también es una cuestión de afinidad, naturalidad, que se puede generar entre las personas.

¹¹ PALACIO Valencia, María Cristina. Ponencia la familia, un campo de construcción de discursos académicos, Memoria seminario temático sobre la familia. Manizales.

¹² PUYANA, Yolanda, compiladora padres y madres en cinco ciudades de Colombia. Cambios y permanencias. Universidad del valle, Antioquia, nacional, Cartagena, autónoma de Bucaramanga. Bogotá, 2003.

Un ejemplo es que algunas mujeres generan cuidados, le brindan estabilidad, protección y seguridad a niños y niñas que buscan la figura materna, todos los elementos necesarios para su desarrollo integral, más allá de compartir un lazo biológico; el cual en muchas ocasiones no garantiza el amor de la madre hacia su hijo, donde se visualiza la relación madre e hijo es una permanente construcción, que requiere de afinidad, confianza y relaciones sociales, más allá de la consanguineidad, dando cuenta de una relación de parentesco desde la filiación social y cultural.

Lo anterior condujo a pensar en otros actores que desempeñaran las labores de la madre, inicialmente se consideraron muchas personas que podían hacerlo, como otros miembros de la familia (hermanos mayores, abuelas, tías), pero como se había planteado anteriormente el cambio se estaba dando entre instituciones que la modernidad trajo consigo para ayudar a los padres con el cuidado de los hijos, y fue ahí precisamente donde nació la pregunta de si las madres comunitarias del PHC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, podrían llegar a ser esas personas que asuman el rol de la madre.

Para poder comprender la relación establecida entre la madre comunitaria y los niños, se llegó a especular que la madre comunitaria estaba reemplazando a la madre, se hizo preciso, primero entender las relaciones de parentesco, para poder definir así el ser madre, donde tuvimos nuestro primer encuentro con la definición de parentesco, más allá del lazo biológico, y directamente vinculado con las relaciones sociales.

Esclarecer los asuntos conectados con el parentesco, fue de gran significado, permitió ver que en la actualidad hablar de parentesco no es una cuestión únicamente de consanguineidad, o sea los parientes no son sólo aquellos que comparten la misma *sangre*. Fue precisamente por medio de Joan Bestard, que se descubrió que el parentesco va mucho más allá, y que está directamente relacionado con la cultura y las relaciones sociales.

No se podría hablar de parentesco desde una sola perspectiva, hay que decir que es un asunto natural porque es algo espontáneo, que no se organiza, sino que es una relación que se da por afinidad, complementariedad, que no tiene que ver precisamente con relaciones de consanguineidad, porque en la actualidad se puede considerar como parientes a personas cercanas a el entorno social, que no precisamente tienen que compartir lazos biológicos, generando así un proceso social que propicia el nacimiento de vínculos culturales que fortalecen las relaciones de parentesco con vínculos de consanguineidad o sin ellos, los cuales ayudan a determinar el concepto de madre de cada persona.

El concepto de parentesco que se trabajó en esta investigación, partió de que se considera el parentesco como un proceso social y no exclusivamente biológico, el parentesco es el lugar donde se particularizan las relaciones sociales.

“Para entender cualquier aspecto de la vida social, es necesario tener conocimiento de sus sistemas de parentesco y matrimonio; estas relaciones son un proceso social y no exclusivamente biológico de la reproducción de las familias y de la vida en sociedad.

El parentesco en las sociedades, proporcionó una red de lazos distintivos entre individuos, que permitía analizarlos, este era tomado como el que dominaba la estructura social, como un idioma privilegiado a través del cual se expresaban las relaciones sociales; las líneas que dividían la sociedad eran precisamente trazadas por la función o el uso que cada individuo hacia del parentesco¹³.

Todos formamos parte de una red de relaciones de parentesco, punto de unión entre la naturaleza y la cultura, por medio de las relaciones establecidas en el entorno, todo tipo de relación de parentesco se identifica con una cultura, unas costumbres, tradiciones particulares de cada sociedad.

¹³ BESTARD, Joan, Parentesco y modernidad. Capítulo 1, sobre la naturaleza del parentesco. Falta la pagina. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica. 1988.

El parentesco hace referencia tanto a la naturaleza como a la cultura, es decir, es una forma conceptual que permite tanto hablar de los hechos de la vida cotidiana, como de las relaciones primarias entre las personas. La familia es el primer espacio de socialización, en el que se desarrolla cada individuo, todos los aspectos relacionados con su vida, están relacionados en esta etapa, determinando las formas de relacionarse, compartir, identificarse, consideradas como las naturales.

Fue importante reconocer el parentesco como una relación comunitaria, el parentesco desde la afinidad que se extiende más allá de la vida en familia y que pasa a lo social; que permite ver que ser madre trasciende del plano biológico y que pasa a las relaciones sociales y culturales, donde la madre puede ser representada en diversas formas, donde cada persona le pone su significado a la concepción de madre, donde el amor materno no se asegura con el hecho de concebir un hijo, se presenta como un asunto cultural que se puede o no desarrollar en la madre.

Aclarar el concepto de parentesco ayudó a entender las relaciones de la madre con el niño, el amor materno, lo que es ser madre socialmente, este paso no fue nada fácil porque se tuvo que desaprender todo lo relacionado con el parentesco, la relación con la madre, el considerar a otras personas ajenas a los lazos consanguíneos como parientes, esto no fue nada fácil, generó múltiples contradicciones, más aún porque se tenía una ideologización acerca de lo que es la madre, y el amor maternal que estas poseen por sus hijos, ver otras formas de ejercer la maternidad no fue nada fácil, pero al fin de cuentas permitió poder avanzar en el proceso investigativo.

1.4 AMOR MATERNO

Dentro de la visión inicial acerca de la madre, era impensable que una madre no sintiera amor por su hijo, se concebía que todas las madres eran buenas, símbolos de amor y dedicación, pero al tener contacto con el texto “Existe el amor maternal” de Elisabeth Badinter, esta idea fue perdiendo peso, aunque el proceso fue lento, pero al

final llegamos a comprender, que pocas veces se tiene en cuenta que el hecho de dar a luz no garantiza que la madre esté preparada para asumir su rol.

Aunque todas las mujeres pasen por etapas similares durante el embarazo, la lactancia y la maternidad, el nacimiento de un hijo para muchas mujeres trae cambios significativos en la vida, tanto emocionales como sociales y culturales, la mujer en muchas ocasiones se olvida de ella y sólo se concibe como madre, aunque para otras mujeres, la llegada de un hijo termina por convertirse en una “tortura”, donde prima el sacrificio por el hijo, desapareciendo como mujer y teniendo que asumir el rol de una madre.

A finales del siglo XIX, aunque las mujeres dieran a luz, sus hijos no eran su prioridad, para muchas de ellas era más importante quedar bien en sociedad, la mujer tenía que estar más pendiente de su marido que velar por el bienestar de los niños; sus sentimientos de madre no se anteponían al prestigio social, era todo lo contrario, las madres actuaban de acuerdo a sus ambiciones, sus frustraciones; lo anterior no fue generalizado, ya que para muchas pesaba más la presión social que determinaba que la madre tenía el deber de formar a un buen cristiano, a un buen ciudadano, y por ende a un buen hombre, más allá de sus aspiraciones personales, la madre debía renunciar a sus sueños para poder formar a sus hijos.

“La mujer se caracterizó por su sentido de abnegación y sacrificio; esta se hizo especialmente para complacer al hombre, la mujer no estaba hecha para sí misma, sino para ser juzgada por el hombre, para hacerle agradable, para acceder y para soportar incluso su injusticia.

La mujer fue concebida solo para gobernar su casa, tiene que abandonar el mundo de afuera, tiene que saber sufrir en silencio, y consagrar la vida a los suyos, porque es la única función que la naturaleza le ha asignado, dado esto la mujer es ante todo esposa y madre, por eso debe de recibir una educación que guíe este proceso”¹⁴.

¹⁴ BADINTER, Elisabeth. Existe el amor maternal. XVII-XX (segunda edición). El amor por la fuerza. Ediciones Paidós ibérica 1992.

Es evidente el contraste entre la época pasada y el presente, los cambios en el concepto de madre son evidentes, en la actualidad mujer no es igual a madre, hoy las mujeres tienen la oportunidad de decidir frente a su maternidad, lo que deja ver la resignificación del rol de madre.

El amor maternal es algo que se va construyendo, va de acuerdo a sus aspiraciones y sentimientos, que hacen que la mujer tome o no la iniciativa de asumir la maternidad, ser o no ser madre; dando cuenta de que no todas las mujeres están hechas para ser madres, para muchas mujeres los hijos pueden ser una parte negativa en la vida; pero esto no quiere decir que las mujeres que se niegan a vivir la maternidad sean diferentes y merezcan el repudio de la sociedad, como en tiempos pasados.

A lo largo de los años, la visión de la mujer ha evolucionado y ha logrado un reconocimiento, donde esta no es solamente madre sino un individuo autónomo, pensante, que puede actuar por sí misma, una mujer que ha logrado la resignificación de sus funciones.

Al hacer una aclaración acerca de lo que es ser madre nos dio paso a entender que no es algo que se construye por razones de sangre, y muchos menos está garantizado que dar a luz sea sinónimo de que la mujer esté lista para brindar amor materno, son imaginarios sociales que han pasado de una generación a otra, y que han construido la imagen de que toda mujer está destinada a ser madre, y que todas lo desean con la misma fuerza, son construcciones sociales que van determinando pautas para madres y mujeres en general, pero que no quiere decir que esto sea cierto y generalizado, cada madre vive su propia experiencia y tiene su propia forma de serlo.

1.5 LAS FUNCIONES DE LA MADRE SOCIALMENTE CONSTRUIDAS

Hablar de las funciones de la madre es bastante complicado, cada cultura tiene sus propias pautas y asigna diferentes funciones, que responden a las necesidades específicas del entorno en el que se encuentra la madre, además de la concepción que

se tenga de esta, porque en muchos lugares la madre es la persona que está todo el tiempo con sus hijos e hijas, así no comparta ninguna relación biológica con estos, como es el caso de las nanas, niñeras, cuidadoras.

En Colombia, el cambio en las labores de la madre ha estado muy marcado, sus funciones han variado y esto ha generado cambios en la dinámica familiar y en la representación que se tiene acerca del rol de la madre, porque el cambio de esta ha generado la vinculación de otros actores en el cumplimiento de labores socialmente consideradas para la madre.

Hoy por hoy se comparten nuevos roles, la mujer realiza otras actividades, así no sean socialmente consideradas para esta, las familias y las relaciones madres e hijos se transforman gracias a la dinámica de los cambios sociales y, a su vez, como la vida familiar nutre nuevas concepciones y prácticas de la sociedad.

La maternidad en épocas pasadas estuvo regida por la normatividad religiosa y las leyes que en ese entonces regulaban las funciones de la madre, la cual debía procurar el bienestar y la formación adecuada para los hijos; la formación religiosa determinaba lo que estaba bien y mal hecho dentro de las prácticas cotidianas de las familias, y la madre a su vez, y guiada por sus creencias, indicaba las normas y las reglas a los hijos, esto señalaba si eran buenas o malas madres.

Según la tradición, las funciones del padre consistían en proveer todo lo necesario para el hogar (la alimentación, la educación, vestuario y salud), siendo éste la figura de autoridad de la familia, mientras que las funciones de la madre consistían en el cuidado de los hijos y todo lo relacionado con las tareas domésticas. La madre estaba en un segundo lugar, donde su tarea principal era velar por el bienestar de los hijos, era impensable que la madre dejara el hogar para involucrarse en otras labores, pero debido a las condiciones económicas y sociales que se han generado en Colombia y en el mundo, la madre ha combinado sus labores, ya no sólo como madre sino como trabajadora, generando transformaciones en el núcleo familiar.

“En la actualidad, la madre comparte la proveeduría del hogar, la madre contribuye al sostenimiento económico de la familia, donde ella procura ejercer una autoridad compartida o delegada con los padres”¹⁵ (Elisabeth Badinter, “Existe el amor maternal). La madre se ha involucrado en el mercado laboral, mientras que el hombre se resiste a participar en las tareas domésticas del hogar, donde la mujer ha ganado terreno, se ha perdido la línea patriarcal.

Primero, en los años sesenta, se maneja una línea patriarcal, las madres debían permanecer en el hogar y el padre el proveedor, se legitimaba el matrimonio y se daba un reconocimiento de la familia nuclear. En la segunda parte del siglo XX, se genera un cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, la mujer se involucra al trabajo, y el hombre participa en las actividades domésticas, lo que generó tipos de familia, diferente a la nuclear, como monoparentales o las superpuestas¹⁶.

Una función socialmente construida, es que la madre cumpla con una doble labor, aunque en la actualidad es mucho más fácil, la madre cuenta con más opciones, una de ellas son los hogares comunitarios, donde la madre cuenta con una persona responsable para el cuidado de sus hijos, la madre comunitaria; a diferencia de tiempos atrás; donde la madre que trabajaba dejaba a los hijos encerrados en la casa, no recurría a los jardines infantiles por su alto costo; otras se apoyaban en sus madres y parientes porque había poca comunicación verbal entre las personas, el entorno en que se desenvolvían las madres era diferente, aún se conservaban prácticas de épocas pasadas; el ser madre estaba regulado socialmente, lo que dificultaba el desarrollo de las diversas funciones: laborar y contribuir en los gastos del hogar aún no contaba con la aprobación de todos los miembros de la sociedad.

¹⁵ Ibíd. 24 pp.

¹⁶. PUYANA, Yolanda, compiladora padres y madres en cinco ciudades de Colombia Cambios y permanencias en la paternidad y la maternidad. Universidad del Valle, Antioquia, Nacional, Cartagena, Autónoma de Bucaramanga. Bogotá, 2003.

La madre de la actualidad desempeña funciones que antes eran desempeñadas únicamente para el padre, actualmente es cabeza de hogar, mucho más autónoma, responsable y emancipada.

La madre empezó a contribuir con el sostenimiento económico de la familia, donde procura ejercer una autoridad compartida o delegada con el padre, y ante las faltas de sus hijos e hijas hablan, explican, castigan físicamente, ya que prefieren usar las prohibiciones como forma de control disciplinario, donde se da una redistribución de las tareas domésticas a los hijos e hijas, y así evita la discriminación¹⁷.

El ser madre ha generado procesos permanentes de búsqueda y construcción de nuevas relaciones entre madres e hijos, en el espacio familiar y en la sociedad en su conjunto, constituyendo una dinámica dominada por el poder de la madre, las madres construyen normas, límites, diálogo o la negociación frente a los conflictos de autoridad, comparte la proveeduría, la redistribución de tareas domésticas entre hijos, hijas y padres, para evitar la discriminación.

Las madres son más afectuosas y expresivos con sus hijos, independientemente del sexo o la edad, en la actualidad la madre tiene la autonomía dentro del hogar, hoy se puede hablar de una madre que tiene un control de éste, es ella quien toma las decisiones, quien provee los recursos económicos de la familia; pero sin dejar de lado las labores domésticas y el cuidado de los hijos, cumple una doble labor. La mujer de bajos recursos se vincula a trabajos productivos por fuera del hogar, se confronta con las nuevas ideas de ver y asumir la maternidad, donde las relaciones con sus hijos sufren cambios.

“El poder patriarcal se percibe con menos fuerza, las transformaciones en la organización familiar y en las relaciones padres e hijos son más lentas de lo que ellos y ellas creen, son diferentes según el estrato, las formas familiares,

¹⁷ Ibíd. 24 pp..

todavía no existen palabras apropiadas para describir el papel del padre afectuoso y comprometido con su proge. Lo cual ha hecho que la maternidad haya dejado de ser un asunto circunscrito a la crianza, para desplegarse también en los vínculos afectivos, el ejercicio de la autoridad y la proveeduría¹⁸

En las prácticas familiares, la madre ha podido lograr cambios en la sociedad, saliendo de las labores del hogar al mundo laboral, y la madre ha logrado crear una relación más cercana con sus hijos e hijas, pero sin descuidar las demás labores que tienen con ellos, se está presentando la doble labor en el hogar, por lo cual se hace necesario involucrar nuevos actores que contribuyen con el funcionamiento de la familia, en especial con las labores de la madre.

Lo anterior ha generado un cambio en la organización familiar, donde actualmente las madres se responsabilizan de sus obligaciones tanto económicas como afectivas, pero no olvidando a los hijos e hijas que se encuentran en el hogar, dejándolos no sólo al cuidado de sus familiares sino de otras personas que ayudan y benefician a la comunidad y las cuales en muchas ocasiones llegan a cumplir con el rol de los padres, como se había dicho anteriormente, especialmente con las funciones de la madre.

La visión acerca de las buenas madres se relaciona con permanecer siempre al cuidado de los hijos e hijas, se concebía que las madres que salían a desempeñar otras labores abandonaban el hogar, este era el calificativo que se utilizaba para definir a las madres que laboraban y permanecían gran parte de su tiempo fuera del hogar; con el transcurrir de la investigación y el contacto con las madres, el conocer la realidad de muchas de ellas amplió esta visión y llevó a ver que simplemente hay muchas formas de asumir la maternidad y que tiempo no es igual a amor.

Ser madre en esta época, es tener una nueva representación acerca de la crianza y el cuidado de los hijos e hijas, ya no es sólo tenerlos, sino también procurar el acceso de

¹⁸ *Ibíd.*

los hijos a una buena educación. Las nuevas tareas de la madre han involucrado nuevos actores dentro de la dinámica familiar, hoy el rol de madre en muchas ocasiones está siendo cumplido por personas ajenas a círculo familiar, debido a que las diferentes funciones de la madre no permiten el cumplimiento de su rol, la madre ha ganado terreno en diferentes ámbitos, pero lo ha perdido en sus funciones de madre.

Por otro lado, la madre ha incursionado en otros ámbitos, da cuenta de nuevas formas de representar y asumir su función de madre, ya que no todas las familias poseen la misma representación a cerca de lo que deben ser o no las funciones de la madre, debido a que ser madre es una construcción individual y personal que da cuenta de las pautas culturales de cada sociedad, hablar de madre es hablar de representaciones culturales, marcadas por lo que se es y lo que se ha vivido.

Desde la construcción que se realizó en esta investigación, hablar de madre, amor materno y funciones socialmente construidas para las madres es hablar de hogar, todas llevan implícito el hogar como punto de referencia, el hogar como el lugar donde se concreta el hecho de ser madre, donde el niño encuentra seguridad y protección, es este lugar donde se visualiza la figura de la madre.

1.6 HOGAR

El hogar se hace presente dentro de la relación madre e hijos, es este el punto de partida, donde se genera una sensación de seguridad, pertenencia y calma; es allí donde el niño establece una relación de confianza con la madre¹⁹. Hogar, el lugar no físico relacionado con sentimientos, lo cual marca la diferencia con la casa, que es el espacio físico.

Es por esta razón que socialmente se denomina hogares a aquellos lugares donde se procura el bienestar de personas desprotegidas, porque la palabra hogar en sí ya

¹⁹ Madre entendida desde una relación social independientemente del lazo consanguíneo.

genera tranquilidad, recogimiento y seguridad para la persona; imprime de alguna manera la misma sensación de familiaridad y recrea el ambiente acogedor que resulta del hogar, que tuvieron alguna vez o al que anhelan ir algún día, en el caso de los niños.

Relacionamos hogar con los hogares comunitarios del ICBF, porque allí es precisamente donde muchos niños y niñas del barrio El Dorado encuentran no sólo un hogar sino una figura materna, que en su familia puede no estar presente o no ser muy visible.

Los hogares comunitarios buscan que los niños y las niñas de bajos recursos tengan un espacio para recibir todo aquello que les hace falta en su hogar, pero con la misma calidez y confort de este, donde no sólo reciben alimentación sino cuidado y protección por parte de la madre comunitaria, allí se hacen presentes las ideas de hogar y también de madre, dando así más seguridad y apropiación en los niños.

El hogar comunitario se presenta como una alternativa para que los niños y las niñas se sientan seguros, protegidos por las madres comunitarias; viéndolo como el lugar de cuidado y como el lugar de protección y seguridad que es el hogar, el lugar donde los niños y niñas sientan una libre expresión de sentimientos.

El hogar comunitario también se remite como ese espacio de maternidad, como un lugar acogedor donde se ofrecen varias opciones para una buena educación y muestra de afecto, así sucesivamente se van desencadenando tipos de relaciones de afinidad con otras personas. Ahora se le da igual importancia a la familia consanguínea como a la familia por afinidad; hogar más allá de lo físico, de lo que se puede palpar, va hacia los sentimientos, hacia lo que una persona puede sentir, pensar y transmitir a los demás.

Claramente lo plantea el objetivo del PHC, el cual se basa en la protección de los niños y las niñas, ya que el hogar es precisamente el lugar donde el niño o la niña vive, donde siente seguridad, calma, protección y cuidado.

En este proceso investigativo el marco teórico fue una ruta que llevó a construir el concepto de madre desde la realidad social, mas allá de lo personal, desde una posición objetiva y que remitió al PHC, a conocer el rol de la madre y específicamente el de la madre comunitaria, visualizando todos aquellos aspectos que contribuyeron a la construcción de la representación acerca del rol de ésta; su perfil, sus funciones y características, no sólo desde su posición, sino desde las madres usuarias y la institucionalidad, un proceso a nivel investigativo y también personal.

2. CARACTERIZACION DE LA MADRE COMUNITARIA.

2.1. PERFIL DE LA MADRE COMUNITARIA.

2.1.1 Visión del perfil de la madre comunitaria desde el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar la madre comunitaria es un actor importante dentro de las comunidades, donde se encuentran ubicados los hogares comunitarios, debe ser la madre comunitaria una persona:

“Directamente responsable de la atención humanizada de los niños y las niñas, debe poseer una actitud o aptitud para el trabajo con los niños y las niñas, mayor de edad, menor de 55 años, reconocido comportamiento social y moral, como mínimo, que posea vivienda adecuada o que tenga disposición para atender a los niños y niñas en espacios comunitarios; que acepte su vinculación al programa como un trabajo solidario y voluntario, dispuesta a capacitarse para dar una mejor atención a los niños y las niñas beneficiarias, que tenga buena salud y cuente con el tiempo necesario para dedicarse a la atención de los menores; contando con una buena acogida dentro de la comunidad”²⁰.

Para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hay un proceso de selección a cargo de la psicóloga, es ella la encargada de analizar y evaluar a las posibles madres comunitarias; a las cuales después se les verifica la vivienda, el lugar debe tener unas condiciones especiales, para el bienestar de los niños y las niñas, la vivienda propia es importante para que la madre comunitaria pueda brindar seguridad a los padres de familia y estabilidad al hogar comunitario; la madre comunitaria preferiblemente debe ser mamá y debe tener un nivel académico adecuado, si no es mamá debe tener un nivel académico superior.

²⁰ HENAO Castaño, M. & I. Díaz Gómez, A. *Análisis de la participación comunitaria en los hogares comunitarios de bienestar*. Pereira: UCPR. 2005.

La madre comunitaria debe cumplir con tres grandes requisitos relacionados con la función que va a desempeñar como madre comunitaria, donde sus principales funciones son: la pedagógica, la nutricional, la social. Lo nutricional está relacionado con la buena preparación de los alimentos, con unos requerimientos nutricionales adecuados, en la parte social debe garantizar los derechos de los niños y las niñas, por esta razón ellas deben llenar la carpeta teniendo todos los papeles diligenciados, para que los niños y niñas tengan unas habilidades básicas, y por ultimo en lo pedagógico debe brindar a los niños y niñas las herramientas necesarias para su desarrollo.

2.1.2 Visión del perfil de la madre comunitaria desde su propio concepto. La madre comunitaria posee su propia representación acerca de las funciones que debe desempeñar, las características que la describen, y cómo se visualiza, el rol que representa dentro de la comunidad donde se encuentra ubicada, lo que debe hacer una madre comunitaria para cumplir con el perfil establecido.

Debe ser una persona que realice un trabajo por vocación, que brinde un buen trato a los niños y las niñas, que procure por su educación; pero debe ser una persona que posea liderazgo, dedicación, que le guste el trabajo con la comunidad y esté dispuesta a colaborar en todo momento. La madre comunitaria ante todo debe brindar un buen ejemplo ante la comunidad, su comportamiento debe ser íntegro y responsable, debido a que presta un servicio a las madres usuarias que trabajan y que no tienen con quien dejar a sus hijos.

Durante el tiempo que los niños y las niñas están en el hogar comunitario, la madre comunitaria debe estar presente para compartir con ellos, estar pendiente de sus cuidados, es así como ella debe contribuir en la socialización primaria de los niños y las niñas; debe llegar a ser una figura representativa en el proceso de formación de los niños y las niñas.

En este caso la madre comunitaria pasa a ser la persona que posee el tiempo y la dedicación, generando afecto, protección, cuidados, que hacen del niño o la niña una

mejor persona; una defensora de los derechos de los niños y las niñas, un actor importante en la educación de éstos; una madre comunitaria que genera procesos educativos, que promuevan el desarrollo integral de los niños y las niñas que los tiene a su cargo durante ocho horas diarias, durante cinco días a la semana.

Según lo anterior, el perfil que debe poseer la madre comunitaria, está basado en la integralidad de la persona, principalmente la madre comunitaria debe ser capaz de adaptarse a todo tipo de situaciones, a desarrollar su labor en medio de condiciones económicas desfavorables que requieran de toda la creatividad e iniciativa; una persona que sea promotora del cuidado y protección de la infancia, que le guste el trabajo comunitario, que se preocupe por generar procesos de desarrollo en los lugares en los cuales se encuentre inmersa, con sentido de pertenencia y liderazgo. (Ver anexo G)

2.1.3 Visión del perfil de la madre comunitaria desde la madre usuaria. Para la madre usuaria, la madre comunitaria debe cumplir con ciertos requisitos que hagan de ella una persona adecuada, confiable para el cuidado de los niños y las niñas; la madre comunitaria debe cumplir con un perfil establecido no sólo por la institución, sino también avalado por ellas como madres usuarias, el cual está relacionado con lo que ellas ven y perciben acerca de lo que es bueno para sus hijos.

Desde la visión de la madre usuaria, la madre comunitaria debe procurar por la sana convivencia entre los miembros del hogar comunitario, generar actividades que promuevan el compañerismo, el compartir, la amistad, la tolerancia, el respeto, todos los valores necesarios para que los niños y las niñas tengan una buena relación que contribuya en su socialización primaria.

Especialmente, la madre comunitaria debe procurar por el buen trato hacia los niños y niñas, no debe regañarlos ni agredirlos física o psicológicamente, nada que atente contra la integridad de los niños y las niñas, esto es fundamental para las madres usuarias, ellas consideran que la madre comunitaria debe estar en los hogares

comunitarios para contribuir en la educación de los niños y las niñas, pero partiendo del buen trato y de las herramientas pedagógicas.

Es la madre comunitaria la encargada de brindar los elementos necesarios para la incursión de los niños y las niñas en los espacios educativos; la madre comunitaria debe ser una figura de educación, pero también de autoridad, debe ser ella la que imponga todas las reglas y normas necesarias para el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Entonces es la madre comunitaria la persona que debe procurar por la educación, el cuidado, la autoridad, pero además es quien debe velar porque los niños y las niñas tengan una alimentación adecuada, con todos aquellos componentes nutricionales que ayuden al sano crecimiento de los niños y las niñas.

Por todo lo anterior debe ser la madre comunitaria una persona responsable, comprometida con la labor que está realizando, debe brindar la atención necesaria a los niños y las niñas; debe ser cariñosa, amable, dispuesta, comprensiva y especialmente que no maltrate a los niños, por el contrario que vele porque sus derechos sean respetados y cumplidos.

Al hablar del perfil de la madre comunitaria desde la visión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las madres comunitarias y las madres usuarias, no difiere mucho, las tres posiciones coinciden en que la madre comunitaria debe ser una persona que brinde una atención humanizada hacia los niños y las niñas, responsable, que posea amor por la labor que desempeña, que tenga buena acogida dentro de la comunidad, que contribuya en el cuidado, la protección y la educación de los niños y las niñas del PHC, dando cuenta de que la madre comunitaria debe ser una persona integral que desempeña múltiples funciones.

Por medio de las entrevista se evidenciaron las representaciones de los tres actores Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, las madres comunitarias y las madres

usuarias, acerca del perfil de la madre comunitaria, donde se hace énfasis en que los tres actores resaltan la norma como parte fundamental en el programa hogares comunitarios y especialmente en las funciones de la madre comunitaria.

2.2 CARACTERIZACIÓN MADRES COMUNITARIAS.

La investigación se llevó a cabo en el barrio El Dorado-Cuba de la comuna Consota de la ciudad de Pereira, con trece madres comunitarias de la asociación El Dorado, conformada por los barrios (El Dorado I y II, Sinaí II, Villa Consota y Normandía) de los cuales el Dorado I cuenta con seis, el Dorado II cuenta con cuatro, villa Consota, Sinaí y Normandía con un hogar comunitario..

Las madres comunitarias son mujeres entre los 22 y los 50 años de edad, todas son madres de familia, la mayoría de ellas son bachilleres, algunas se encuentran cursando otros estudios (Técnico en Preescolar o Pedagogía Infantil).

Las madres comunitarias sobresalen por su carácter, algunos fuertes, otros no tanto; son mujeres amables y aplican en el hogar comunitario un modelo de educación repetitivo y memorístico desde la pedagogía tradicional.

Las características de las madres comunitarias son muy similares, todas ellas son madres y cuentan con el apoyo de sus hijos e hijas para la realización de diversas actividades dentro los hogares comunitarios, son los hijos e hijas los que se encargan del apoyo y acompañamiento hacia sus madres en este proceso, además de ser la razón fundamental por la que las madres comunitarias desempeñan esta labor, por medio de ella pueden laborar y seguir cumpliendo con su rol de madre.

Esto hace parte de las normas establecidas por las madres comunitarias, pero debido a las condiciones económicas de las madres usuarias muchos de los niños incumplen la norma.

A la hora de hablar de las características de las madres comunitarias de la Asociación el Dorado, podemos decir que éstas siguen la misma línea, basándose en la autoridad y las reglas de las madres comunitarias, pero partiendo de los lineamientos institucionales, ellas determinaron tres grandes ejes para el hogar comunitario, la territorialidad, la higiene personal, la normatividad, que no sólo parten desde los niños, las niñas sino también desde la madre usuaria hasta la madre comunitaria.

2.2.1 Territorialidad: un aspecto importante dentro de los hogares comunitarios está relacionado con los espacios, ya que es la madre comunitaria la que decide la ubicación de los niños y niñas y de cada objeto, lo que genera unas normas dentro del hogar comunitario que hacen que éste tenga orden.

La delimitación de los espacios está directamente relacionada con los niños y las niñas, ya que ellos deben respetar los límites establecidos por la madre comunitaria dentro de la casa, un ejemplo es que los niños y las niñas no pueden pasar a la cocina, deben estar en el lugar donde están ubicados los otros niños y niñas, esto es por su seguridad, ya que en espacios como la cocina, los niños y las niñas pueden encontrar elementos con los cuales están expuestos a peligros, la cocina es presentada como un lugar no seguro para ninguno de ellos.

Un aspecto importante de las normas de todos los hogares comunitarios de la Asociación El Dorado está relacionada con la delimitación del espacio, donde se pueden ubicar los niños y las niñas, el territorio aparece como aspecto fundamental dentro del funcionamiento de cada uno de los hogares, este marca el espacio y el lugar de cada uno de los miembros del hogar comunitario, desde la madre comunitaria hasta los niños y las niñas.

Entendido el territorio como el espacio geográfico, apropiado y dominado por las personas, como se da con las madres comunitarias que hacen que el hogar comunitario, sea el lugar de posesión donde se desenvuelven estas, allí se fijan normas, límites, reglas para determinar su espacio de encuentro y respeto con los otros,

esta es la base que construye la madre comunitaria para fijar fronteras personales y sociales que hacen que el hogar comunitario tenga un buen funcionamiento.

En otras palabras, “el territorio no es tan sólo la ubicación espacial, es también el referente de ubicación social, geográfica, del cómo se procede frente a la relación que se entabla con los demás, donde se construye relaciones de poder, es aceptada por los otros, y esta delega funciones a cada persona, como las madres comunitarias en su rol generan hacia las demás personas una aceptación por lo que hace, y las madres usuarias, los niños y las niñas comparten la delegación de poder, tanto espacial, como territorial”²¹.

2.2.2 Higiene Personal: el buen uso de los implementos de aseo hace parte de las normas en los hogares comunitarios, pues marca las reglas que deben cumplir tanto las madres usuarias como las madres comunitarias para que el niño o la niña tenga una buena higiene personal.

No es sólo desde la posición de la madre comunitaria, sino que está estipulado dentro de los lineamientos del PHC: “cada niño o niña vinculado al programa hogares comunitarios debe llevar al hogar comunitario los implementos de aseo necesarios para su limpieza personal, no se permite el préstamo de los implementos de aseo entre los miembros del hogar comunitario, todos y todas deben tener desde su cepillo de dientes hasta el peine para peinarse”²².

La norma establecida por todos los hogares comunitarios es que los niños y las niñas, deben ser llevados al hogar comunitario muy aseados, los padres de familia deben llevar todos los implementos de aseo que el niño necesita durante su estancia en el hogar comunitario, la madre comunitaria no tiene la responsabilidad de proveer los

²¹ Ardila, Gerardo. **EN:** cultura y desarrollo territorial. Instituto distrital de cultura y turismo. Julio 29, 2006.

²² Lineamientos del Programa Hogares Comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

implementos de aseo a los niños y niñas, su responsabilidad radica en entregar en buenas condiciones higiénicas (bien peinados, con la ropa limpia, cepillados).

2.2.3 Normatividad: todos los hogares comunitarios están basados en una planeación, la cual responde a las necesidades específicas de cada uno de los hogares o más bien de los niños y las niñas, ya que es a ellos a los que se les hace la escala de valoración, de la cual nacen las actividades a realizar, en pocas palabras, es gracias a las normas que establece el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que nacen los beneficios para los niños y las niñas, determinado por las habilidades individuales de la madre comunitaria.

Cada madre comunitaria de acuerdo a sus habilidades individuales propone un orden del día en el hogar comunitario, pero siempre basándose en lo estipulado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es una mezcla entre lo anterior y la creatividad de ellas como madres comunitarias. La parte institucional da las pautas “(bienvenida, explorar, crear, jugar, vamos a casa, materiales)”²³, y la madre comunitaria es quien debe utilizar sus herramientas de enseñanza para desarrollar las actividades con los niños y las niñas de acuerdo a lo estipulado por las normas.

Las normas son una parte fundamental en los hogares comunitarios, ya que estas marcan el horizonte de cada hogar, generan orden y propician la participación de todas las personas directamente relacionadas con el hogar comunitario. Son muy importantes las reglas establecidas por la madre comunitaria.

Las funciones de la madre comunitarias no sólo demuestran la jerarquización de los hogares comunitarios sino también la normatividad que se extiende a todos los miembros del hogar, pero que no se presenta de la misma forma para todos; no se da bajo las mismas circunstancias, para cada miembro las normas se hacen visibles dependiendo del rol que representa en la estructura del hogar comunitario.

²³ Pautas establecidas para realizar el orden del día en cada uno de los hogares comunitarios, ARCHIVO interno ICBF disponible en internet en la dirección, www.icbf.gov.co

2.2.4 Las normas para la madre comunitaria: la madre comunitaria también debe cumplir con unas normas y unas reglas que garantizan el bienestar de los niños y niñas que están a su cargo, las cuales están estipuladas tanto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como por los padres de familia, ellos delimitan lo que madre comunitaria puede y no puede hacer dentro del hogar comunitario.

Dentro de estos límites se resalta que la madre comunitaria bajo ninguna circunstancia puede maltratar a los niños y las niñas, o exponerlos a situaciones donde los niños y las niñas corran peligro, lo que nos da cuenta que el rol de la madre comunitaria consiste en proteger a los y las niñas de todas aquellas cosas que atenten contra su integridad física y moral.

Un ejemplo claro de que las madres comunitarias deben seguir las normas y reglas establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es que ellas se deben hacer cargo de los niños y los niños por ocho horas diarias, después de ese tiempo la madre comunitaria no puede tener en el hogar comunitario a ningún niño, porque después de las cuatro de la tarde la madre comunitaria deja de serlo y pasa a ser la vecina, la amiga, la conocida, según lo estipulado por los lineamientos del Programa Hogares Comunitarios.

Esto demuestra que la madre comunitaria sólo cumple con su labor de madre comunitaria de lunes a viernes de ocho de la mañana a cuatro de la tarde, después de ese tiempo vuelve a ser un habitante más de la comunidad.

2.2.5 Las normas para la madre usuaria: las madres usuarias como uno de los actores principales del programa hogares comunitarios también tienen unas normas específicas determinadas por las madres comunitarias, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:

Las madres usuarias dentro de sus normas deben cumplir con lo que la madre comunitaria establece dentro del hogar comunitario, de acuerdo a lo estipulado por el

Programa Hogares Comunitarios, ya que la madre comunitaria cumple con el rol de autoridad frente a las madres usuarias, las madres usuarias deben cumplir con lo que se acuerda en el hogar comunitario; cuando la madre usuaria no cumple con las normas y las reglas del hogar debe ser sancionada, aunque esa sanción no siempre se hace válida, porque los más afectados son los niños y las niñas, estos son suspendidos del hogar por un día, sufriendo las consecuencias por el incumplimiento de la norma por parte de sus madres.

Pero no sólo desde las madres comunitarias se hace presente la norma, también desde las madres usuarias, debido a que éstas también tienen sus propias condiciones a la hora de dejar a sus hijos a cargo de las madres comunitarias, las madres usuarias consideran que la madre comunitaria puede contribuir en la educación de sus hijos, puede cuidarlos, protegerlos, enseñarles, mas no “castigarlo” de ninguna forma, en ese aspecto la madre comunitaria no tiene ningún derecho, lo que nos da cuenta de que el rol de la madre comunitaria consiste en contribuir en los aspectos en los que el niño sea vulnerable. (Ver Anexo G.).

De acuerdo a lo anterior, la normatividad define las funciones de las madres usuarias, las cuales a su vez muestran la representación acerca del rol de la madre comunitaria; como la encargada de establecer las normas y reglas dentro de los hogares comunitarios, esto se evidencia a través de las acciones que ella realiza para cumplir con lo establecido institucionalmente.

La normatividad hace que las relaciones sociales sean reguladas, sean impuestas o no; ya que en cierto sentido muchas veces personalmente se crean normas propias, desde que se es niño se enseña que se debe respetar a los demás y se debe saber cómo hablar y cómo dirigirse a las personas; creando en el interior de cada persona normas sobre cómo relacionarse y vivir en sociedad, dando como resultado que las relaciones que se entablan están regidas por normas que hacen que cada uno juegue un papel dentro de los hogares comunitarios, ya que son impuestas tanto desde las personas

directamente involucradas en el Programa Hogares Comunitarios, en este caso la madre comunitaria, la madre usuaria y la Institución.

3. EL ROL DE LA MADRE COMUNITARIA.

A lo largo de esta investigación se ha hablado mucho del rol que cumple la madre comunitaria, de las múltiples funciones que se le tienen asignadas y por ende muchas responsabilidades, madre comunitaria mas allá de la visión institucional y más cerca de los sentires y las opiniones que dan cuenta de lo que realmente viven y asumen diariamente al estar en contacto directo con 14 niños y niñas de 14 familias diferentes, y especialmente con las madres usuarias.

Se tejen diversos tipos de relación, así mismo se conciben distintas representaciones acerca de lo que es y no debe ser una madre comunitaria, de la forma cómo desempeña su labor social, donde desarrolla un sinnúmero de facetas que dan cuenta de lo que es ser madre comunitaria.

Madre comunitaria, un actor social que hace uso de sus derechos y obligaciones dentro del programa hogares comunitarios, lo cual determina su rol, que está compuesto por sus funciones, normas y acciones que representan una gran labor social.

Las funciones, tareas o acciones que realiza la madre comunitaria son personales e individualizadas, pero a su vez determinan el rol que ésta cumple en el hogar comunitario y las formas cómo las personas construyen su propia representación acerca de ella, donde es concebida por las madres usuarias desde cuatro posiciones: madre, protectora, cuidadora y profesora.

Al hablar de representación, estamos haciendo referencia a opiniones, actitudes e imaginarios y otra serie de productos mentales y sociales que solamente se convierten en representación social, en la medida en que un grupo social requiere para su actuar

orientación que le permita definir con claridad su comportamiento frente a fenómenos nuevos, frente a las propias acciones o como de diferenciación social²⁴.

3.1 LAS FUNCIONES DE LA MADRE COMUNITARIA DESDE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

En la caracterización que hicieron ambas madres, la comunitaria y la usuaria se marca la diferencia con el planteamiento que hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, acerca de lo que es la madre comunitaria, porque según lo trazado por esta institución, una madre comunitaria no es solamente la que enseña, la que cuida o la que atiende; la madre comunitaria según lo establecido por los lineamientos del programa, es el conjunto de todo lo anterior, no son actividades aisladas, son un complemento, ella además es la encargada de plantear normas y reglas a los niños y las niñas, o sea que es la unión del cuidado, la protección, el amor y la enseñanza, más la normatividad, lo que da como resultado una madre comunitaria.

Se empieza a marcar el contraste entre el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la representación que tienen las madres comunitarias y las madres usuarias acerca del rol de la madre comunitaria; con lo anterior no se quiere decir que la madre comunitaria cumple o no con su función, sólo es la forma cómo se conciben las madres comunitarias, y la forma como ICBF las concibe dentro de los lineamientos.

Para el ICBF, la madre comunitaria debe ser una persona integral, que sea capaz de articular la enseñanza, el cuidado, la atención y la protección hacia los niños y las niñas, esto hace parte de las funciones que debe cumplir una madre comunitaria.

El rol que cumple la madre comunitaria en el Programa Hogares Comunitarios, debe estar determinado no sólo por el cuidado y la protección, sino también por la orientación, ya que ser madre comunitaria es convivencia, buen trato, normas y reglas,

²⁴ RODRIGUEZ Caporali, Enrique y Sánchez, Fernando. Los procesos psicosociales. UNAD (Universidad Abierta y a Distancia).

autoridad y límites que conduzcan a la formación de los niños y las niñas, de acuerdo a las formas particulares de cada madre comunitaria, cada una de ellas posee su propio estilo y formas de desarrollar las funciones estipuladas desde la institución, en este caso concebidas en el artículo 50 del 14 de noviembre de 1996.

Al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no le interesa el estilo o la forma en que la madre comunitaria desempeña su labor, si esta a la hora de realizar sus funciones se identifica como profesora, cuidadora, protectora o mamá; lo realmente importante para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es que la madre comunitaria vele por el bienestar de los niños y las niñas, que no traspase los lineamientos establecidos por el programa.

3.2 LAS FUNCIONES DE LA MADRE COMUNITARIA DESDE SU PROPIO CONCEPTO

Por medio de la realización de esta labor la madre comunitaria encuentra la posibilidad de desarrollar sus sueños de infancia (relacionados con el hecho de realizar una labor educativa con niños y niñas), cada madre comunitaria tiene su propia opinión de lo que significa para ella su función de madre comunitaria...

"Cuidadora, protectora, profesora, o mamá".

la mayoría de las entrevistadas considera que su función consiste en enseñar valores o velar por los derechos, ser una mamá, estar pendiente de la alimentación, de que no se lastimen, para ellas ser madres comunitarias es una labor gratificante que les permite desarrollar múltiples facetas, al punto que muchas de ellas se apropian de la labor que desempeñan y se sienten identificadas como madres, protectoras, profesoras y cuidadoras. Algunas de las entrevistadas consideran que su función es la de una madre que le brinda al niño o la niña las primeras bases para su incursión a la escuela, según ellas la madre comunitaria es la que educa, enseña y protege.

Por otro lado, muchas de las madres comunitarias consideran que su rol consiste en proteger y hacer que respeten los derechos de las niñas y los niños, evitar que estos no sean maltratados, que siempre se encuentren bien; es ella como madre comunitaria la encargada del bienestar de los niños y las niñas.

3.2.1 La Profesora: cuando hablamos de madre comunitaria, muchas de ellas lo asocian con la enseñanza, con el hecho de ser profesoras, se sienten identificadas con este rol, ya que a diario generan pautas de educación a los niños y a las niñas, diferentes temas que contribuyen en su proceso de formación.

Profesora porque continuamente está realizando actividades manuales, tales como pintar, dibujar, cortar y pegar; trabajos que estimulan la motricidad fina y gruesa de los niños y las niñas; profesora porque estimula la creatividad, la imaginación, porque inicia e involucra a los niños y niñas en el ámbito escolar.

Para las madres comunitarias es de gran satisfacción que los niños y las niñas se refieran hacia ellas con este apelativo, ya que ellas se identifican como las personas que les enseñan las primeras herramientas para su ingreso a la escuela; ninguna de las madres comunitarias se incomoda porque los niños y las niñas las llamen “profe”, tampoco les enseñan que ellas no son profesoras sino que son madres comunitarias.

3.2.2 La mamá: cuando se habla de ser mamá o de la diferencia entre del rol de la madre comunitaria y del rol de mamá, la respuesta que tienen las madres comunitarias es que ellas cumple con las mismas funciones que desempeña la mamá; algunas de las entrevistadas no encuentran una diferencia entre el rol de la madre comunitaria y el rol de madre, las características de la una y la otra no están muy diferenciadas, ya que según ellas lo que identifica a una madre comunitaria es:

“Lo que identifica a una madre comunitaria está relacionado con el hecho de ser carismática, amable, sociable, tolerante, responsable, cariñosa”²⁵.

Cualidades muy particulares de cada una de ellas, muy relacionadas con su personalidad, su forma de ser y el trato hacia los niños y niñas, características que son propias de una madre.

El planteamiento anterior nos llevó a la pregunta: ¿qué diferencia hay entre ser madre y madre comunitaria? En esta pregunta las respuestas estuvieron divididas en tres grupos, en el primero algunas de las madres comunitarias consideran que no hay diferencias, porque ellas tienen hacia los niños y las niñas del hogar comunitario el mismo cariño, entrega y cuidados que tienen hacia sus hijos, la responsabilidad es básicamente la misma...

“Que así como uno le brinda amor a los hijos, a nuestros propios hijos así se los brinda a ellos”, “Para mí es casi que la misma cuestión, porque con estos niños lo único que uno no hace es tenerlos, es el mismo cariño, es como si fueran los hijos de uno, uno los extraña, es como si fueran hijos de uno, cuando se van es esa soledad yo los extraño mucho”²⁶.

La segunda respuesta que dieron las madres comunitarias es que sí hay diferencia porque por mucho amor que se les brinde a los niños y las niñas del hogar comunitario, no es igual al amor que ellas como madres le brindan a los hijos, para ellas los hijos son una responsabilidad de tiempo completo, mientras que la madre comunitaria sólo está por determinadas horas; además los niños y las niñas no son propios, son ajenos, lo que las madres comunitarias pueden hacer es brindarles atención y cariño que los niños y las niñas muchas veces no encuentran en sus casas, porque sus madres están ocupadas en otras labores.

²⁵ Entrevista número uno, julio 8 de 2009.

²⁶ Ibid. 26 pp

La tercera y última respuesta dada por las madres comunitarias es que los niños y las niñas tienen unos padres de familia que responden por ellos, y son los que tienen más responsabilidades, porque la madre comunitaria por mucho que quiera a los niños y las niñas, cuando ellos salen del hogar ya no son un de ellas.

“La gran diferencia es que uno sí aprende a querer estos niños, hacen falta cuando no están, pero uno sabe que ellos tienen la mamá y el papá que velan por el bienestar de ellos, los hijos de uno necesitan más el apoyo de uno”²⁷.

3.2.3 La cuidadora: el cuidado de los niños y las niñas es una de las principales funciones desarrolladas por la madre comunitaria, ya que los niños y las niñas son confiados por las madres usuarias a ellas, el cuidado de los niños y las niñas debe estar relacionado con una buena alimentación, un buen trato, pero también por normas que controlen las acciones de los niños y las niñas; cuidar no es sólo consentir, también es controlar, guiar y promover la buena educación.

El cuidado de los niños y las niñas debe ser una tarea que se desempeñe sin interés, con dedicación y con esmero; el cuidado es una tarea de mucha responsabilidad y compromiso.

La madre comunitaria al encargarse del cuidado de los niños y las niñas está asumiendo todas las implicaciones que esto conlleva, debe hacerse responsable de su educación, para así contribuir al desarrollo integral, hacer sentir importantes a los niños y las niñas como miembros de su familia, donde el hogar comunitario llega a ser considerado como el segundo hogar para ellos, no sólo por los cuidados que allí reciben, sino también por el afecto mutuo.

3.2.4 La protectora: la madre comunitaria se considera como encargada de la protección de los niños y las niñas, la protección de la infancia tiene como finalidad la

²⁷ Entrevista número uno, julio 9 de 2009.

prevención y respuesta a la violencia, la explotación, el abuso contra niños y niñas, como por ejemplo violación de los derechos y de su integridad.

La madre comunitaria debe proteger a todos los niños y las niñas del hogar comunitario, debe denunciar cualquier tipo de abuso, Los niños y las niñas necesitan en todo momento de la vida sentirse seguros y tranquilos para así crecer y vivir dignamente, pero para ello necesitan que las personas que están encargadas de su cuidado sean personas comprometidas que respeten y promuevan los derechos de los niños y las niñas, y que a diario velen por su seguridad y protección²⁸.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral, y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás²⁹.

La protección es un factor al que se le atribuye un gran valor para las madres comunitarias, el niño y la niña debe estar protegido y cuidado por ellas, hacer valer sus derechos, la ayuda en todo momento, no sólo en situaciones extremas, sino una protección generalizada que garantice la seguridad y el bienestar.

Conocer cómo la madre comunitaria se visualiza, es el punto de partida para definirla, pero no desde lo convenido dentro de los lineamientos de un programa institucional, sino desde los sentires y las vivencias de estas mujeres que encuentran en este programa no sólo la forma de desenvolverse laboralmente, sino también como mujeres, como madres.

²⁸ Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF.

http://www.unicef.org/spanish/protection/files/What_is_child_protection_sp.pdf

²⁹ constitución política de Colombia de 1991. Capítulo 2, de los derechos sociales, económicos y culturales, artículo 44.

El Programa Hogares Comunitarios no es visualizado por ellas como una opción de trabajo, sino una opción para la realización de sueños y para el progreso personal, como muestra de la emancipación económica desde la labor de madre, desde el reconocimiento de unas funciones que socialmente no suelen ser agradables.

La labor de la madre comunitaria es presentada como la validación y el reconocimiento de las labores femeninas que tienen poco significado y simplemente hacen parte de la vida de una madre; la madre comunitaria como la profesión o el medio para llegar a serlo.

3.3 LAS FUNCIONES DE LA MADRE COMUNITARIA DESDE LA MADRE USUARIA.

La madre comunitaria cumple con cuatro roles específicos desde la representación que tienen las madres usuarias, de acuerdo a esto, esta está enmarcada dentro de cuatro categorías específicas: cuidadora, protectora, profesora o mamá.

3.3.1 La profesora: para las madres usuarias, la madre comunitaria es una persona importante en la educación de sus hijos, tanto que los niños y las niñas llegan a considerar a la madre comunitaria como una profesora que les enseña, los guía, los orienta.

El hogar comunitario es considerado como el espacio donde el niño o la niña es formado, es la madre comunitaria la encargada de enseñarles todo lo relacionado con reglas y normas; pero además de enseñarles las primeras letras y números, a cortar y pegar, lo cual es muy importante para la madre usuaria, ya que su hijo llegará a la escuela con unos conocimientos que le permitirán desenvolverse fácilmente en el ámbito educativo.

La madre comunitaria como una profesora no sólo reconocida así por los niños y las niñas sino también por las madres usuarias, profesora porque se está encargando de brindarle al niño o la niña, lo que la mamá no puede darle en casa, porque no posee los elementos pedagógicos para hacerlo.

La madre comunitaria es visualizada como aquella persona que instruye a los niños y las niñas en procesos de aprendizajes para la vida, para que estos lo tengan presente y lo hagan evidente en el ámbito educativo.

3.3.2 La mamá: aunque algunas de las madres usuarias consideran que la madre comunitaria es una persona idónea para cuidar a sus hijos, otro tanto no están de acuerdo en que la madre comunitaria es igual a la madre, muchas de ellas plantearon que...

...“depende de la relación que la madre usuaria tenga con la madre comunitaria”.

Si la relación de la madre comunitaria y la madre usuaria es cercana, la madre usuaria llega a considerar el hogar comunitario como un segundo hogar para su hijo, ya que la madre comunitaria puede educar mejor a su hijo que ella misma como madre; pero cuando la relación es distante sólo de madre usuaria a madre comunitaria, hay cambios notorios, la madre usuaria considera que hay una gran diferencia entre ambos roles que desempeña cada una con los niños y las niñas, en estos casos la madre usuaria piensa que...

... “La madre comunitaria es la que enseña, mientras que la madre está ausente”, “la madre comunitaria sólo cumple su función durante ocho horas, y la de uno es por siempre”, “la madre comunitaria no debe castigar a los niños o las niñas, ella debe implementar otras formas de castigo”...

Otro factor que resaltan las madres usuarias es que aunque la madre comunitaria tiene más paciencia y ayuda en la formación de los niños, la madre siempre se va a esforzar

más por el bienestar de su hijo; porque los de la responsabilidad son los padres por encima de cualquier persona, ya que ellas como madres usuarias son las que poseen todos los derechos sobre el niño, y por ende toda la responsabilidad.

Aunque la madre comunitaria cumple con muchas de las funciones de la madre, las madres usuarias consideran que hay una gran diferencia entre el rol que desempeña una y otra, pero también se dio el caso que hay madres usuarias que consideran que la madre comunitaria puede ser definida como la segunda madre, el primer lugar es exclusivo de ellas como madres, el segundo lugar porque contribuyen en la labor de madre en determinados momentos, en los que la madre se encuentra ausente, brindando todo lo necesario para que el niño se sienta familiarizado.

...“La madre comunitaria puede ser una mamá o una segunda madre”.

Ya que ésta se ocupa de muchas de las funciones de la madre usuaria, pero también está la otra posición que es la de las madres usuarias que piensan que:

“La madre comunitaria es la que le brinda atención, mucho amor, la que tiene paciencia y la que es la mejor con los niños y las niñas, porque el rol de una madre no lo reemplaza ninguna otra por muy buenas atenciones que tenga con los niños y niñas, una madre, es una madre”.

3.3.3 La cuidadora: para las madres usuarias, la madre comunitaria es considerada como una cuidadora que debe velar por los niños y las niñas, es la madre comunitaria la que debe procurar por la nutrición de los niños y las niñas, que tengan un buen peso y talla, que la madre comunitaria los trate bien, que sea cariñosa, que asuma responsabilidades con ellos, ya que la madre comunitaria cumple con las funciones de la mamá durante las ocho horas que el niño se encuentra en el hogar comunitario.

La madre comunitaria como cuidadora debe hacer todo lo posible para que los niños y las niñas estén bien, enseñarles todo lo que ellos y ellas necesiten para su desarrollo integral, para las madres usuarias, la madre comunitaria debe aportar sólo cosas buenas a los niños y las niñas, como aconsejarlos, tratarlos bien, prohibirles todo lo que esté mal, pero nunca pasar al castigo físico.

El cuidado se resume en procurar por el bienestar de los niños y las niñas desde lo más simple hasta lo más complejo, todos aquellos que contribuyan con la formación de los niños y las niñas.

3.3.4 La protectora: para las madres usuaria, la madre comunitaria debe ser una protectora, que vele por la seguridad y el bienestar de los niños y las niñas que están vinculados al hogar comunitario.

La madre comunitaria cumple el papel de protectora, porque es ella la persona encargada de velar por los niños y las niñas, para que se respeten todos sus derechos, no sean maltratado ni vulnerados por otras personas, protectora porque es el hogar comunitario el lugar donde se les brinda seguridad y protección a los niños y las niñas, donde se siente la presencia de una institución (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) que los respalda a través de las llamadas madres comunitarias.

3.4 CARACTERÍSTICAS DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LAS MADRES COMUNITARIAS.

3.4.1 Buen trato: cuando se habla de buen trato se hace referencia a los buenos cuidados, a no maltratar a los niños y las niñas, estar de buen ánimo, de buen humor en cada de las actividades realizadas con ellos, brindar un buen trato, es escuchar todo lo que el niño dice, ponerle atención, hacerle sentir que es importante para ellas como madres comunitarias.

Una madre comunitaria que brinde un buen trato a los niños y las niñas, debe procurar porque el niño/niña se sienta importante, querido, y con un lugar especial dentro del hogar comunitario.

El lenguaje sobre el que se fundamenta el buen trato, se enfoca sobre el reconocimiento de los otros. Reconocimiento que se da como personas, como seres humanos, desde una forma de relación que permita visualizar todos los aspectos positivos y el punto de vista del otro.

El buen trato se da gracias a las relaciones sociales que se establecen entre individuos. Es decir, es un tipo de relación que debe fundarse en un compromiso afectivo, entendido como un esfuerzo social y colectivo que busca el reconocimiento, la participación y la cooperación de todos.

En este sentido, el buen trato hacia la niñez surge de la necesidad de contar con nuevas opciones y formas de actuar, sentir, valorar y pensar, que permitan la promoción de actitudes positivas que ayuden a mejorar el componente familiar y social, del cual forman parte integral. Así mismo, el buen trato con los niños y las niñas, permite reducir el número de casos que se presentan frente al abuso y al maltrato infantil, en la medida en que se presentan cambios en la resolución de conflictos y en el cumplimiento de los derechos de la niñez³⁰.

3.4.2 El afecto: el cariño está relacionado con el buen trato, ya que la madre comunitaria brinda a los niños y a las niñas confianza, para que estos se sientan queridos y respetados; el afecto en los hogares comunitarios es mutuo, los niños y las niñas fundan un apego hacia la madre comunitaria, hasta el punto que la extrañan en la

³⁰ El buen trato, www.redprimerainfancia.org/aa/img_upload/.../BOLET_N___3.pdf -. Diciembre - Febrero del 2004.

casa y quieren estar todos los días de la semana en el hogar comunitario, la madre comunitaria llega a ser una figura muy importante en la vida de los niños y las niñas.

A través del afecto se instala al niño en la realidad social, y así se le enseña a protegerse de los peligros, afrontar obstáculos, resolver problemas; por medio del afecto se le muestra el mundo al niño, a través de este son guiados, se genera en ellos seguridad para que puedan valerse por sí mismos.

Si bien el afecto es importante en la vida de todas las personas, solo no es suficiente, se hacen necesarios otros componentes como la protección, la alimentación, el cuidado, esto en especial para los niños y las niñas, ya que no basta con brindarle al niño afecto, estar muy cerca de él, cuando este tiene hambre, frío, también sucede todo lo contrario, para un niño o niña la falta de afecto no lo reemplazan las cosas materiales ni lo llenan las comidas más deliciosas, o las comodidades, el afecto debe estar relacionado con todo, esto es lo que debe proporcionar la familia para que el niño tenga un buen ambiente para un desarrollo. Es decir, que el afecto consiste en proteger, cuidar y enseñar al niño/niña para que construya su espacio y ámbitos de vida³¹.

3.4.3 Las normas y reglas: para las madres comunitarias son de vital importancia, son la forma de garantizar el buen funcionamiento del hogar comunitario, estas limitan y restringen las acciones tanto de los niños y niñas, de ellas mismas como madres comunitarias y las de las madres usuarias.

El cumplimiento de estas normas por parte de las madres usuarias es bastante complejo, según lo dicho por las madres comunitarias, si a la madre usuaria no se le exige, ella no cumple y se olvida de que el hogar comunitario es un espacio donde se deben cumplir las normas y seguir las reglas, donde la madre comunitaria presta un servicio y debe ser respetada y acatada por la labor que cumple.

³¹ BARRULL E., P. González y P. Marteles, 2000, El afecto es una necesidad primaria del ser humano, El afecto es la base de la vida social.

Las normas y las reglas de los hogares comunitarios son establecidas por los lineamientos del Programa Hogares Comunitarios, donde no sólo se decreta qué puede y no puede hacer una madre comunitaria, sino también donde se le da autonomía a esta para que estipule sus propias normas y reglas dentro del hogar, de acuerdo al criterio de la madre comunitaria y las necesidades del hogar.

3.4.4 La buena alimentación: hace alusión a que los niños y las niñas reciban dos refrigerios y un almuerzo balanceado, que posiblemente en la casa no lo tengan, debido a las condiciones económicas o la falta de cuidado de las personas encargadas de ellos, o simplemente porque el niño o la niña si no está rodeado por otros niños no come.

La buena alimentación está relacionada con recibir los alimentos a la hora adecuada, en cantidades de acuerdo a la edad de los niños y las niñas, la buena alimentación es la preocupación de la madre comunitaria porque los niños y las niñas consuman los nutrientes indicados para crecer sanos.

La alimentación adecuada es aquella que cumple con nutrientes específicos, de acuerdo a la edad del niño, promueve en el niño crecimiento y desarrollo adecuados, permite conservar o alcanzar el peso esperado para la talla y previene el desarrollo de enfermedades que se presentan por deficiencia o por exceso de nutrimentos. La alimentación correcta permite a las personas gozar de un pleno bienestar biológico, psicológico y social³².

3.4.5 Las herramientas pedagógicas: está relacionado con todo aquello que la madre comunitaria pueda enseñarle a los niños y las niñas, de acuerdo a sus capacidades y al nivel de educación que esta posea.

³² PNUD, www.pnud.org.

El principal modelo pedagógico utilizado por las madres comunitarias es el modelo pedagógico tradicional, este se caracteriza por la exposición verbal de la madre comunitaria, es ella la protagonista de la enseñanza, transmite conocimientos, dicta las clases, es reproductora de saberes, exigente en algunos casos, tranquila en otros, estimula procesos de aprendizaje a los niños y niñas, los cuales deben permanecer atentos y receptivos, ante la madre comunitaria.³³

De acuerdo a los resultados de las entrevistas realizadas a las madres usuarias, las herramientas pedagógicas son una de las principales razones por las que los niños y niñas son vinculadas al hogar comunitario, debido a que muchas madres usuarias no poseen los recursos para pagar un jardín infantil donde le brinden las primeras bases al niño o la niña para su incursión al ámbito educativo.

El hecho de que la madre comunitaria puede estimular la motricidad fina y gruesa de los niños y niñas es de gran importancia, tanto para las madres usuarias, como para las madres comunitarias, es esto precisamente lo que motiva y estimula su labor.

Las madres comunitarias de la Asociación El Dorado-Cuba, poseen un estilo propio, una forma de desarrollar su labor, esto está directamente relacionado con su forma de ser, de acuerdo a su personalidad, son estilos propios, de acuerdo a esto se pudieron destacar tres tipos de madres comunitarias las autoritarias, las pasivas y las apáticas.

3.5 TIPOLOGÍAS DE LAS MADRES COMUNITARIAS

3.5.1 Las autoritarias: clasificamos a estas madres comunitarias en estas categorías, debido a su temperamento fuerte, a la forma como tratan a los y las niñas, no son muy expresivas con ellos, tienen normas claras no sólo con los y las niñas sino también con las madres usuarias, se destacan por tener un conocimiento amplio del Programa Hogares Comunitarios.

³³ Servicio nacional de aprendizaje SENA regional Quindío, programa formación de docentes, centro comercio y servicios. Ministerio de protección social.

Estas madres comunitarias se interesan por el buen funcionamiento del hogar comunitario, se preocupan por cumplir los lineamientos establecidos por ICBF, lo acentúan en sus conversaciones; la mayoría de estas madres comunitarias tienen la facultad de imponer obediencia, dando muestras de su autoridad y las diferentes formas que tienen de expresarlas, por medio de reglas y sanciones.

La autoridad es en términos generales, una modalidad del ejercicio de la soberanía en las relaciones sociales, donde generalmente se crean relaciones jerárquicas, en este caso encabezada por la madre comunitaria, en la cual se evidencia la ausencia de consenso, en el hogar comunitario se hace lo que ella dice, los argumentos pocas veces tienen validez ante las exigencias de la madre comunitaria.

La autoridad hace referencia a la potestad, a la doble función de mandar por un lado y de lograr ser obedecido por el otro, que mostrará la superioridad del individuo sobre el resto. Pero claro, no cualquiera ostentará esta potestad, solamente la persona que representan un rol importante en una sociedad o comunidad, por ejemplo, en la mayoría de los hogares observados la madre comunitaria es la máxima autoridad dentro de él, es decir, por ella pasarán todas las decisiones y responsabilidades que tengan que ver con los niños y niñas vinculados al hogar comunitario.

El término de autoridad está marcado desde la normatividad, impuesta por una persona que posee mando, en otras haciendo uso de sus funciones como aquella que juega un rol representativo en ciertos momentos y lugares; tener autoridad en las personas las hace tener uso para delegar funciones o tareas a otros miembros, y que estos los cumplan, de acuerdo al mando dado.³⁴

Así mismo, como ocurre con los hogares comunitarios donde la madre comunitaria es autoritaria, es ella la cabeza del hogar comunitario y los niños y niñas son sus

³⁴ *Ibíd.*, pág. 24.

subalternos y deben cumplir con lo que ella estipula sin discusión alguna, aquí se hace presente la obediencia, la aceptación.

Por supuesto que cada autoridad, indistintamente si lo es por poder, por cargo, por dignidad o por saber, deberá ser respetada y sus decisiones acatadas sin discusión y sin llegar al consenso, este no está contemplado en las relaciones determinadas por la autoridad.

3.5.2 Las apacibles: clasificamos en esta categoría a estas madres comunitarias debido a su personalidad tranquila, serenidad, son personas amables, con una forma cálida de tratar a los y las niñas, estas madres comunitarias se caracterizan por la voz suave, la paciencia, dulzura, lo que hace del hogar comunitario un espacio tranquilo, con normas basadas en el trato amable.

En los hogares comunitarios de las madres apacibles, los niños y las niñas encuentran los elementos necesarios de un hogar, la madre comunitaria es una persona dulce, que les brinda sentimientos propios de familia, que hacen que las niñas y los niños se sientan tranquilos y queridos.

Estas madres comunitarias son de temperamento calmado, pero aún así tienen un manejo del hogar comunitario, la base de este es la armonía entre los integrantes, aunque la madre comunitaria es callada, sostiene una buena relación con las madres usuarias, la autoridad se hace presente, pero también se da paso al consenso, no se pierde el sentido del hogar comunitario, este sigue las normas y reglas pero no por medio de la “*fuera*”, su base es el buen trato.

Estas madres comunitarias tienen la capacidad de tolerar o sobrellevar todo lo relacionado con el trajín del hogar comunitario de la mejor forma, no se alteran con facilidad y toleran situaciones difíciles.

Estas son las principales características de las personas apacibles, tienen una buena actitud, disposición para aceptar las cosas que tardan, capacidad para hacer cosas

difíciles o minuciosas, además la facultad de saber esperar cuando algo se desea mucho, pero con calidad y buenos resultados³⁵.

3.5.3 Las apáticas: vinculamos a estas madres comunitarias en esta categoría, debido a la falta de organización y a la inexperiencia, falta de interés o apatía que demuestran en el hogar comunitario.

Las herramientas pedagógicas y didácticas que utilizan estas madres comunitarias, para la realización de las actividades con los y las niñas carecen de sentido y pertinencia para el desarrollo integral de ellos, ya que por lo general los niños y las niñas realizan actividades individuales, manifiestan desagrado por el hogar comunitario (lloran mucho, se pelean); la madre comunitaria no tiene control sobre las situaciones, se convierte en un sitio desagradable, donde las normas no se hacen visibles, el descuido hacia los niños y las niñas es permanente, esto se evidencia en su aspecto físico.

El hogar comunitario también evidencia la apatía de la madre comunitaria, por lo general son descuidados, desarreglados, no hacen alusión a un espacio infantil, no reflejan un lugar agradable a la vista de los demás.

La apatía es demostrada por medio de la falta de vigor o energía, la persona apática es poco sensible a los acontecimientos y estímulos exteriores, un ejemplo de ello es que las madres comunitarias no son afectuosas con los niños y las niñas, no demuestran interés por las actividades realizadas con estos, los objetivos de las actividades no son claros, son más por pasar el tiempo que por generar aprendizaje³⁶.

Una de las principales características de estas madres comunitarias es que son poco efusivas, participativas, y por lo general permanecen mucho tiempo en silencio, dando la impresión de desinterés.

³⁵ Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española.

³⁶ Diccionario real academia de la real academia de la lengua española.

3.6 EL HACER DE LA MADRE Y LA MADRE COMUNITARIA.

Tanto las madres comunitarias como las madres usuarias se identifican de acuerdo a las funciones que realizan, su hacer, hace que cada una tenga un rol específico, marcado por la labor desempeñada.

3.6.1 Visión de la madre usuaria.

La madre comunitaria es la que enseña y la mamá es la que: educa, ama, cuida, corrige, la que aplica, da amor, orienta y guía.

Ser mamá es dar amor, ser madre comunitaria es: dar confianza, comprender, apoyar, enseñar, entregar cariño, dedicación, compartir, dar afecto, cuidar y velar por los niños, educarlos, su segundo hogar, enseñar valores, amistad, educar.

La madre comunitaria vela por los derechos de los niños, las niñas y la mamá: vigilia que así sea, está en el deber de proteger sus derechos, los aplica y los hace cumplir, ayuda en la educación, juntas luchan por ellos, los cuidan, protegen y les dan amor, velan por el bienestar, se preocupan por educar, cuidar, es la que hace respetar a los niños, les da amor, apoyo y confianza, velan por el cuidado y desarrollo de los niños, porque sean personas de bien.

La mamá castiga y la madre comunitaria: enseña, dialoga, da comprensión, los orienta, aconseja, ayuda a corregir, da amor, enseña valores, cuida, les da cariño, comunica.

La madre comunitaria da buen trato a los niños, las niñas y la mamá: da amor, corrige, los ama, colabora, los comprende.

La mamá debe satisfacer las necesidades básicas de los niños, niñas y la madre comunitaria: en su desarrollo integral, vela por sus derechos, ayuda a fortalecer estas

necesidades, los complementa, debe darles confianza a los niños, amor, les enseña a comportarse en comunidad, les da bienestar, salud, está pendiente, comparte con los niños, apoya y vigila el desarrollo integral del niño.

La madre comunitaria le gusta estar con los niños, las niñas y a la mamá: encantada de compartir con sus hijos, les dedica tiempo a ellos, es su deber como mamá, les gusta estar con ellos, pero también su independencia para formar su personalidad, esta con su hijo para darle amor, la función de la mamá es cuidarlos, educarlos, darles amor, a la mamá le gusta estar con ellos en casa y lo disfruta, juega con sus hijos.

La mamá busca un buen futuro para sus hijos e hijas y la madre comunitaria: los ayuda en su proceso de formación, para que puedan tener buena educación, buscando que le den buen trato a los niños, los guía, la madre comunitaria espera lo mejor para ellos, contribuye para que se respeten sus derechos, les enseña a ver el futuro, les enseña a compartir, a respetar a los demás, enseña valores para un buen futuro, y así contribuye a su educación, busca y procura educar bien a los niños y las niñas.

La madre comunitaria juega y se divierte con los niños, niñas y la mamá: se preocupa porque su hijo tenga una excelente y sana recreación, también debe jugar, educar, enseñar; estar pendiente de su alimentación y su desarrollo, compartir tiempo de calidad para que se sientan queridos, pero además corregir y satisfacer sus necesidades, ofrecerles amor y dialogar con ellos.

La madre comunitaria enseña normas de higiene y la mamá: contribuyen que los hijos lo apliquen en su vida, las aplica y las refuerza en casa para el bienestar de su salud, ayuda para que se cumpla lo que la madre comunitaria enseña, que estén limpios, aseados, vela porque el trabajo de la madre comunitaria se refleje en los niños, fortalece esas normas, hace que se respeten y se practiquen.

3.6.2 La visión de las madres comunitarias.

La madre comunitaria es la que enseña y la mamá es: la que educa, la madre comunitaria genera procesos educativos con los niños, las niñas y las madres usuarias.

Ser mamá es dar a amor, ser madre comunitaria es: dar amor, la mamá y la madre comunitaria deben brindar afecto y cuidados a los niños y a las niñas.

La madre comunitaria vela por los derechos de los niños y las niñas y la mamá los: debe hacer cumplir, la madre comunitaria es la que vela por los derechos que tienen los niños y las niñas.

La mamá castiga y la madre comunitaria es: la que dialoga, la mamá es la que castiga a los hijos, mientras que la madre comunitaria es la que genera relaciones de diálogo con los niños y niñas.

La mamá debe satisfacer las necesidades básicas de los niños, niñas y la madre comunitaria: debe continuar satisfaciendo esas necesidades, la mamá es la encargada de satisfacer las necesidades básicas que tienen sus hijos, la madre comunitaria debe seguir en la misma línea; aunque no todas las madres comunitarias consideran que su función es satisfacer las necesidades básicas, sino contribuir en otros aspectos de la vida del niño, como la protección de sus derechos, enseñar valores y deberes para un mejor mañana.

La mamá busca un buen futuro para sus hijos e hijas y la madre comunitaria: trata de que aprendan valores, las mamás buscan que sus hijos e hijas tengan un buen futuro, y la madre comunitaria guía a los niños y a las niñas en su formación.

La madre comunitaria juega y se divierte con los niños, niñas y la mamá: debe continuar igual, darles el espacio, la madre comunitaria tiene el tiempo para divertirse, jugar con los niños y las niñas, y la mamá debe seguir ese ejemplo dedicando parte de su tiempo para jugar con sus hijos.

La madre comunitaria enseña normas de higiene y la mamá: las respeta y las

refuerza en su casa, la madre comunitaria es la que enseña normas de higiene a los niños, las niñas, y la mamá debe en su casa afianzar, reforzar, apoyar, aplicar las normas de higiene.

Aunque las madres usuarias y comunitarias utilizaron diferentes expresiones para definir su hacer, se determinó que la principal función de la madre es: educar a los niños y niñas, para muchas de ellas, el hacer de esta consiste en educar al niño/niña, darle amor y procurar por su bienestar, la madre es a quien le corresponde buscar los espacios para que su hijo tenga una buena alimentación y buenos cuidados, se preocupa por el bienestar de sus hijos/hijas, madre la que tiene innumerables funciones pero todas ellas con el mismo objetivo: el bienestar de sus hijos e hijas, esta como la principal fuente de enseñanza de principios y valores, madre es la que busca las herramientas para educar a sus hijos/hijas, para que este tenga una vida mejor; una madre debe enseñar y compartir con estos, pero debe también ser la persona que castiga y procurar por el desarrollo adecuado y bienestar de los hijos/hijas.

Es la madre quien debe brindar el sentimiento de bienestar que necesitan sus hijos para crecer fuertes y libres, madre es la figura de autoridad que deben tener los niños y las niñas para su crecimiento.

La madre comunitaria con es quien tiene como tareas principales, apoyar en la educación de los niños y las niñas, debe protegerlos, velar por sus derechos y contribuir en su nutrición, lo que deja ver que la madre comunitaria debe estar capacitada para realizar múltiples labores, ser madre comunitaria implica una gran responsabilidad; es ella quien debe brindarles a los niños y las niñas las herramientas que contribuyan en su formación como persona.

El hacer de la madre comunitaria está marcado por procurar por el desarrollo integral de los niños y las niñas vinculadas al programa hogares comunitarios, la madre comunitaria debe tratar a los niños de buenas maneras, la madre comunitaria tiene

como tarea ayudar a educar, preparar y guiar al niño en su proceso de desarrollo, la madre comunitaria tiene como objetivo principal, que la niñez crezca con un comportamiento adecuado, con valores, con respeto; es ella quien cuida y protege, es la que debe velar porque los derechos de los niños y las niñas sean respetados.

3.7. EL SER DE LA MADRE USUARIA Y LA MADRE COMUNITARIA.

Los dos actores (la madre comunitaria y la madre usuaria) tienen su propia forma de ser y por ende su forma particular de desarrollar su rol de madre, aunque esta investigación encontró similitudes, diferencias, complementariedades, en la forma en que las madres comunitarias y las madres usuarias desarrollan sus labores, de acuerdo a su personalidad, a la representación de madre que poseen, directamente relacionado con su ser, su actuar, la manera como se relacionan con sus hijos e hijas, niños y niñas, que las define como persona, como madre.

Una similitud es que tanto las madres comunitarias como las madres usuarias definen el ser madre desde la enseñanza a los niños, niñas, la educación para un mejor mañana, brindándoles a los niños y a las niñas amor, las madres comunitarias y las madres usuarias enfatizan que el ser madre está directamente relacionado con velar por los derechos de los niños y niñas, de hacer que se cumplan y no dejar que nadie los vulnere.

Desde la perspectiva de la madre comunitaria y la madre usuaria, ser madre es compartir con los hijos e hijas, dedicarles tiempo, madre es a la que le gusta estar con sus hijos, la que siempre está en una constante búsqueda de un buen futuro para los niños y las niñas, guiándolos para ser unas mejores personas.

Una diferencia entre ser madre usuaria y ser madre comunitaria es que la madre usuaria puede castigar a sus hijos e hijas, mientras que la madre comunitaria debe dialogar con ellos y procurar por la solución de los conflictos a través del consenso.

Además la madre usuaria debe procurar porque los niños y las niñas tengan lo necesario para su sostenimiento, mientras que la madre comunitaria se encarga de otro tipo de problemáticas que tienen los niños, como que no se les maltrate ni verbal, ni físicamente.

La complementariedad entre la madre usuaria y la madre comunitaria está relacionada con la satisfacción de las necesidades básicas de los niños y las niñas, la primera de ellas es la encargada de cumplir con todo lo que el niño requiera para su desarrollo; la madre comunitaria debe continuar en la misma dirección contribuyendo con el bienestar de los niños y las niñas.

Se puede también decir que la madre usuaria educa a los hijos e hijas, y la madre comunitaria va complementado su proceso de formación, pero de igual manera la madre comunitaria enseña normas a los niños y las niñas, y busca que la madre usuaria las aplique en la casa, para que estos tengan una figura de autoridad tanto en la casa como en el hogar comunitario, dando cuenta que las funciones de las madres comunitarias y de las madres usuarias no son diferentes sino complementarias.

Tanto la madre comunitaria como la madre usuaria brindan aportes significativos para la formación de los niños y las niñas, pero cada una tiene su espacio y forma de ser, esto marca la diferencia de los roles, pero a la vez demuestra que en el proceso de educación de los niños y las niñas, una y otra son figuras importantes y complementarias, pero las cuales tienen marcadas sus diferencias de acuerdo a la forma en que desarrollan el rol de madre, y lo cual determina unos límites entre una y la otra, partiendo de sus características específicas, establecidas de acuerdo a su personalidad, a su ser, donde cada una de ellas le pone un toque personal, sus formas de realizar las acciones son particulares, pero las dos con el mismo objetivo, el bienestar de los niños y las niñas, donde lo que estos aprenden con una lo reafirman con la otra.

CONCLUSIONES

La madre comunitaria es un actor social, entendida como un sujeto colectivo que posee una identidad propia, portadora de valores, con un cierto número de recursos que le permiten actuar en la sociedad, que cumple diversas funciones dentro del programa hogares comunitarios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, funciones que son determinadas de acuerdo a las representaciones sociales que tengan los diferentes actores, estas representaciones son de tipo personal, que parten de las subjetividades, generando que el rol de la madre comunitaria sea definido de diversas formas, lo que determina que la madre comunitaria no cumple un solo rol, sino diversos roles.

Una es la visión institucional del programa, donde el rol está determinado a través de unos lineamientos que debe cumplir la madre comunitaria, los cuales especifican qué es una madre comunitaria, el para qué está en algunos lugares, cuáles son sus funciones, el cómo realizarlas, cuándo realizarlas, con qué elementos hacerlo, otra es la visión que tienen las madres comunitarias y las madres usuarias; una visión más cerca de los sentires y las opiniones que dan cuenta de otra realidad; la posición difiere mucho cuando pasamos del plano institucional, de la presunción a la realidad, lo que viven las madres comunitarias, tal y como se enfrentan ellas diariamente a las diversas situaciones que de cada uno de los hogares comunitarios, lo cual determina los roles de la madre comunitaria desde la vivencia, la apropiación y la avenencia.

Cuando hablamos de madre comunitaria no podemos referirnos a un rol específico, este está determinado por las funciones que cumple la madre comunitaria y la forma como las personas que interactúan con ella, visualizan estas labores y crean su representación acerca del papel que cumple la madre comunitaria.

En esta investigación se determinó que los roles específicos en los cuales se ha visto representada la madre comunitaria de la Asociación El Dorado, están marcados desde cuatro perspectivas diferentes, la primera de ella como segunda madre, la segunda

posición como cuidadora, la tercera como protectora, y la última de ellas como educadora, dando cuenta que el rol que desempeñan las madres comunitarias no es único, debido a que ella cumple con una labor integral que agrupa diferentes tareas, ella debe estar preparada para asumir el papel que la circunstancias ameriten, ser madre comunitaria es asumir un compromiso dividido en diversas actividades que hacen que esta tenga diversos roles determinado por lo que hace diariamente.

Además se identifico que la representación de madre que poseen las madres comunitarias, está directamente relacionada con la visión tradicional de madre, madre es la que engendra, da la vida, pero adicionalmente, ellas consideran que esto no garantiza que la mujer esté preparada para hacerse cargo de su hijo, por esta razón debe acudir a otras personas que le brinden amor, comprensión, educación, buenos cuidados al niño/niña, independientemente de si comparten lazos biológicos, pero donde la persona que brinda estos cuidados no llega a ser calificada como madre, sólo como cuidadora o segunda madre, el título de madre es exclusivo para la persona que da la vida.

Resaltamos que esta investigación trasciende del plano biológico al social, donde se plantea la diversificación de la maternidad, el cambio en la mirada, una más abierta que permita visualizar a la madre desde la relación y el contacto, mas allá del lazo consanguíneo, el cual no garantiza el amor materno de la madre hacia el hijo, donde se hace necesario comprender las condiciones socioculturales en las que se encuentran inmersas las personas para así determinar el rol que desempeña cada madre, esta debe ser definida por el rol que representa, y no por la relación biológica, entre la mujer y el niño.

En el caso de nosotras como futuras licenciadas en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, queríamos mostrar la transformación que ha sufrido la familia y por ende el cambio en las funciones de la madre, como actualmente los hijos pasan de una institución a otra, de lo familiar a lo social, donde se evidencian las relaciones

construidas entre los hijos y otros actores que llegan a desempeñar funciones propias de la familia, se quiso tratar el tema de los cambios, transformaciones de la familia, pero especialmente en la relación madre e hijo, no desde las relaciones consanguíneas, sino desde aquellas que van más allá y que trasciende al plano cultural y social, desde la construcción de relaciones de afinidad, donde ser madre parte desde la protección y cuidado, aunque no se pase por la etapa del embarazo.

Llegar a esta construcción fue un largo proceso, porque se paso por diversas etapas de aprehensión que dieron cuenta del rol de la madre, donde se hizo necesario ampliar los límites establecidos socialmente, acerca de la relación establecida entre madre e hijo, una visión más alejada de la “*sangre*” y más cercana de la realidad, que permitiera avanzar, explorar, recorrer múltiples factores acerca de la maternidad, que no fuera visto desde lo biológico, sino que partiera desde lo social, desde las relaciones que se construyen por afinidad, determinado por la forma como se relaciona los unos con los otros, el cómo se desempeña las funciones, y cómo desde un programa institucional se le puede brindar a muchos niños y niñas la figura de una madre, que en muchos casos esta ausente o poco visible.

El proceso investigativo nos generó un debate personal, un gran desafío y enfrentamiento entre la representación personal y la realidad social acerca de la maternidad, pero donde tuvimos como resultado un proceso de aprendizaje tanto en nosotras como en los otros, que dio cuenta de que para ser madre sólo es necesario tener la voluntad, la convicción, y el amor necesario para brindar a otros; madre la que educa, cuida y protege, madre, el ser y hacer, la muestra de identidad, el compromiso y el amor hacia los hijos.

BIBLIOGRAFÍA.

BADINTER, Elisabeth. Existe el amor maternal. XVII-XX (segunda edición) ediciones Paidós ibérica 1992.

BESTARD, Joan (1998): Parentesco y modernidad. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

BEAUVOIR, Simone [prólogo a la edición española de Teresa López Pardina; traducción Alicia Martorelli El Segundo Sexo, Madrid: ediciones cátedra universitat Valencia.

DESLAURIERS Jean Pierre. La investigación cualitativa, guía práctica. Capítulo 1 la investigación cualitativa.

HAMMERSLEY Martin, ATKINSON Paul. Etnografía: métodos de investigación. El acceso. Edición 1994.

HENAO CASTAÑO, María Nidia Idárraga Pérez, María Yolanda y Arcany Villegas Piedad del Consuelo. Monografía: análisis de participación comunitaria en los hogares comunitarios del ICBF.

OROZCO, Aura Patricia. Revista: Pizarra y Tiza. La Madre Comunitaria un Vientre Social. Marzo de 2001, N° 20.

GONZÁLEZ, Paulina, Revista: Colombia Hoy N° 121. Madres comunitarias, subsidiando al estado

RODRIGUEZ CAPORALI, Enrique y Sánchez Fernando. Los procesos psicosociales. UNAD (Universidad Abierta y a Distancia).

PUYANA, Yolanda, compiladora padres y madres en cinco ciudades de Colombia. Cambios y permanencias. Universidad del valle, Antioquia, nacional, Cartagena, autónoma de Bucaramanga. Bogotá, 2003.

PARSONS, Talcott, La estructura social, el rol social.

PALACIO valencia, María Cristina. Ponencia la familia un campo de construcción de discursos académicos. Memorias seminario temático sobre la familia. Manizales.

ARTÍCULOS DE INTERNET.

Convención sobre los Derechos del Niño, UNICEF.
http://www.unicef.org/spanish/protection/files/What_is_child_protection_sp.pdf.

T. F, Morenci, AZ. Crecer y Aprender dentro de una Disciplina Democrática. EN: Capítulo 4: "¿QUE SIGNIFICA "HOGAR?". Una publicación gratuita de Norm Lee (c) 2002. <http://www.nopunish.net/captlo4.htm>.

E. Barrull, P. González y P. Marteles, 2000, El afecto es una necesidad primaria del ser humano, EN: El afecto es la base de la vida social.
http://www.biopsychology.org/biopsicologia/articulos/afecto_necesidad_primaria.ht

La autoridad, disponible en la página: www.definicionabc.com/general/autoridad.

La pasividad, disponible en internet en la pagina, <http://www.inteligencia-emocional.org/>

Cómo tratar con personas difíciles. Guía práctica basada en las investigaciones de URSULA, Marka. http://www.inteligencia-emocional.org/cursos-gratis/como-tratar-personas-dificiles/la_persona_pasiva.htm

La personalidad apática, disponible en internet en la pagina, Microsoft ® Encarta ® 2008. © 1993-2007 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

OTROS.

ATKINSON Paul, COFFEY Amanda. Encontrar el sentido de los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación. Editorial Universidad de Antioquia, p.p 1-29.

ARCHIVO interno ICBF disponible en internet en la dirección, www.icbf.gov.co.

CORREA, Beatriz. Coordinadora Hogares Comunitarios. Archivos ICBF, seccional Pereira.

CONSTITUCIÓN política de Colombia de 1991. Capitulo 2, de los derechos sociales, económicos y culturales, artículo 44.

DURKHEIM, Emile. Reglas del método sociológico. Ediciones Altaya, S.A, 1994, p.p 7-68.

DICCIONARIO de la real academia de la lengua española.

ECHEVERRY de Ferrufino, Ligia. La familia ante la ley.

GELLES, Richard y LEVINE, Ann. La familia. Sociología con aplicaciones en países de habla hispánica, sexta edición. Editorial ultra, S.A, P.P 420-459.

GUTIERREZ, Francisco. Revista Nómadas. Hacia una propuesta alternativa para la formación de investigadores. 1997. N° 7.

PALACIO Valencia, María Cristina. Ponencia: la familia en campo de construcción de discursos académicos. Memorias seminario temático sobre la familia. Manizales.

Revista Nómada, octubre 1999. Nº 11, p.p 28-289.

REGUILLO, Rossana. Revista Nómadas. ¿Investigadores? ¿Para que? Escenas interiores. 1997. Nº 7, p.p 74-85.

SERRANO, José Fernando. Revista Nómadas. Nacen, se hacen o los hacen: formación de investigadores y cultura organizacional en las universidades. 1997. Nº 7, p.p 52-63.

PRIMERA actividad madres comunitarias y usuarias, Asociación de madres comunitarias, barrio el Dorado – Cuba, ciudad de Pereira.

ANEXOS

ANEXO A.

ACUERDO 50 DE 1996

14 NOV. 1996

“Por el cual se dictan lineamientos para el cierre y reubicación de Hogares Comunitarios de Bienestar”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

En uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial de las que le confiere el artículo segundo del Decreto 1340 de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que para un mejor funcionamiento del Programa es necesario definir los procedimientos de cierre y reubicación de los Hogares Comunitarios de Bienestar.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Entiéndase por cierre de un Hogar Comunitario de Bienestar el acto de clausurar el servicio que se presta en el mismo, cuando sobrevengan circunstancias que impidan su normal funcionamiento.

La decisión del cierre de un Hogar Comunitario de Bienestar será competencia de los Coordinadores de los centros Zonales o quien haga sus veces. El ICBF deberá definir la reubicación del Hogar cerrado o de los niños, de conformidad con las necesidades de atención y los recursos existentes.

El cierre de un Hogar Comunitario de Bienestar es definitivo y se producirá en la siguiente forma:

- a) Inmediata cuando se presente alguna de las causales señaladas en el Artículo Segundo del presente Acuerdo.
- b) Después de realizar las visitas de seguimiento, asesoría y supervisión al servicio, donde se detecte alguna de las causales señaladas en el Artículo Tercero del Presente Acuerdo, y dichas fallas no se subsanen dentro del término establecido.

ARTICULO SEGUNDO: Son causales de cierre inmediato de un Hogar Comunitario de Bienestar las siguientes:

- a) Retiro de la Madre Comunitaria.
- b) Muerte de la Madre Comunitaria.
- c) Ubicación del Hogar en sitios declarados de alto riesgo por autoridad competente o que amenace ruina o destrucción por incendio, avalancha u otra catástrofe natural.
- d) Comprobación por parte de la Policía, de expendio de sustancias psicoactivas en el Hogar o consumo de éstas por alguna de las personas que habita en el lugar donde funciona el Hogar Comunitario de Bienestar.
- e) Venta y/o uso indebido de los elementos y recursos del proyecto por parte de alguno de los miembros de la Asociación de Padres de Familia o de la Madre Comunitaria.
- f) Contratación o encargo a terceros para la atención de los niños en el Hogar.
- g) Enfermedad permanente e incapacitante de la madre Comunitaria, certificada por médico, que impida la atención a los niños, o de enfermedad infecto-contagiosa o mental de la misma, o de otra persona que habite o permanezca en el lugar donde funciona el hogar.
- h) Condena judicial con pena privativa de la libertad, a la madre Comunitaria u otra persona que habite o permanezca en el lugar donde funciona el Hogar

Comunitario. Así mismo cuando contra la Madre Comunitaria se dicte medida de aseguramiento.

- i) Almacenamiento o existencia de sustancias químicas tóxicas o explosivas, sin las debidas previsiones, en el lugar donde funciona el Hogar.
- j) Accidente grave o muerte de un niño en el Hogar.
- k) Conductas sexuales abusivas contra un niño en el Hogar, por parte de la Madre Comunitaria u otra persona que permanezca o habite en el lugar donde funciona el Hogar, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.
- l) Maltrato físico o psicológico a los niños del Hogar por parte de la Madre Comunitaria o una persona que habita en el mismo lugar donde funciona el Hogar.
- m) Cuando el objetivo de la prestación del servicio sea el ánimo de lucro o se establezcan pagos extras, que sobrepasen lo reglamentado por el ICBF.

ARTÍCULO TERCERO: Son causales de cierre definitivo como parte de un proceso de supervisión las siguientes:

- a) Deficientes condiciones de higiene o de seguridad en el espacio de atención a los niños, cocina, lugar de almacenamiento de los alimentos y servicio sanitario.
- b) Inasistencia de la madre Comunitaria, sin justa causa, a los eventos de capacitación programados en un trimestre, o a las reuniones de coordinación convocadas por la Junta Directiva de la Asociación o por el ICBF.
- c) Incumplimiento de la cobertura establecida.
- d) Atención a más de dos niños menores de dos años o a más de un niño discapacitado, en hogares de Bienestar de 0 – 7 años.
- e) Atención a niños mayores de siete años.
- f) Incumplimiento en la planeación y ejecución de actividades pedagógicas, o de nutrición y salud, con los niños y padres de familia.
- g) Incumplimiento de la minuta patrón y de la valoración nutricional del niño.
- h) Abandono temporal o descuido verificado de la Madre Comunitaria en la atención del grupo de niños, o encargo de la misma a un menor de edad.

- i) Inadecuadas relaciones interpersonales de la Madre Comunitaria con los padres de familia, otras Madres Comunitarias y vecinos.
- j) Escándalo público reiterado en el Hogar Comunitario de Bienestar.
- k) Negativa de la Madre Comunitaria a aceptar las visitas de supervisión y asesoría.
- l) Negativa de la madre Comunitaria a aceptar las orientaciones de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia o del ICBF, para que se cumplan los lineamientos del Programa.
- m) Atención a niños en jornadas diferentes a las establecidas, sin previa autorización del supervisor del contrato.
- n) Destinación de la dotación recibida para fines diferentes a la atención de los niños.
- o) Cuando la Madre Comunitaria no informe al Centro Zonal el abandono de niños en el Hogar Comunitario, dentro de las 24 horas siguientes.
- p) Proselitismo político, prácticas religiosas o de cultos realizado por la Madre Comunitaria o algún miembro de la Junta Directiva de la Asociación siempre y cuando afecte o sirva de mecanismo de presión contra los usuarios.
- q) Funcionamiento de más de un Hogar Comunitario en una casa de familia.
- r) Conductas de la Madre Comunitaria o de algún miembro de la Junta Directiva que impidan el desarrollo del programa.
- s) Inobservancia de los Lineamientos Técnico Administrativos por parte de la Madre Comunitaria o de uno de los miembros de la Junta Directiva que dificulten el normal funcionamiento del Hogar.

ARTICULO CUARTO: Habrá lugar a la suspensión del servicio en los Hogares Comunitarios de Bienestar sólo en situaciones de emergencia, desastre o en el caso de epidemias, según concepto de la autoridad municipal competente y por decisión del Coordinador del centro Zonal o de quien haga sus veces.

ARTICULO QUINTO: La sustitución temporal de la Madre Comunitaria sólo se podrá dar en los siguientes casos:

- Licencia de Maternidad

- Incapacidad Médica transitoria
- Ausencia conocida por la Junta Directiva de la Asociación que no exceda a un mes, con el visto bueno del Supervisor del Contrato de Aporte.

ARTICULO SEXTO: Un Hogar Comunitario de Bienestar que se haya cerrado se podrá reubicar cuando subsista la necesidad del servicio, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- Que exista demanda comprobada del servicio y compromiso de los padres de familia para participar en su organización.
- Que existan personas dispuestas a colaborar con su trabajo solidario, como Madre Comunitaria, preferiblemente integrantes del banco o lista de elegibles de Madres capacitadas.
- Que haya disponibilidad de espacios físicos familiares o comunitarios en el sector.

ARTICULO SÉPTIMO: El Director General del ICBF mediante resolución señalará los procedimientos que permitan la aplicación y desarrollo del presente acuerdo.

ARTICULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 14 NOV. 1996

PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA.

ANEXO B.

Contextualización hogares comunitarios, primera entrevista: hogares comunitarios comuna Consota.

ENTREVISTA	DESCRIPCION	RELEVANTE
<p>Entrevista # 1 DATOS: JENNI PINEDA RENDON. BARRIO: VILLA CONSOTA. HOGAR COMUNITARIO SEMILLAS. 12 AÑOS DE CONFORMACION. 14 NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS.</p> <p>TEXTO. PREGUNTAS INDIVIDUALES.</p> <p>❖ ¿Porque es madre comunitaria? “Por una parte porque me gusta, me gusta trabajar con los niños, lo único que no me gusta es el trato con las madres de familia, las mamas son muy desagradecidas y quieren hacer lo que quieren con uno.</p> <p>❖ ¿que la identifica como madre comunitaria? “la vocación, porque siempre me ha llamado la atención, esto es un sueño desde niña yo siempre quise ser profesora, pero uno va creciendo y resulta un trabajo aquí, otro allí, hasta que se me presento la oportunidad de cuidar los niños y comencé, y dije a ver cómo me va, además podía estar aquí en la casa, no me tenía que mover todos los días, estaba al pie de la niña que estaba muy pequeñita, seguir siendo mamá.”</p> <p>PREGUNTAS COLECTIVAS.</p> <p>❖ ¿cómo es la relación de usted como madre comunitaria con los padres de familia?</p>	<p>Esta primera entrevista nos dejo una mala sensación, ya que cambia muchas de las expectativas y las opiniones acerca de rol de la madre comunitaria y el de la madre, y las razones por las cuales los niños y niñas son vinculados a los hogares comunitarios, por que nosotras considerábamos que una de las principales razones que tenían las madres para vincular a sus hijos en dicho programa estaba relacionada con las actividades laborales que estas desempeñan, pero al realizar la entrevista nos encontramos con que rara vez es este el motivo, y es aquí precisamente donde sale a relucir nuevos factores(la mayoría los niños y niñas son cansones, las madres no</p>	<p>Esta madre comunitaria tiene capacidad de comprensión de conceptos para responder a las preguntas. Las madres usuarias no trabajan, ni estudian, llevan a sus hijos e hijas porque les incomoda tenerlos en la casa. No tiene un espacio adecuado para tener a los niños y niñas usuarias. Tiene una buena presentación personal. Muy cariñosa, cuidadosa en el trato hacia los niños y niñas. No tiene en bueno concepto al Instituto Colombiano De Bienestar Familiar ICBF. El hogar comunitario, la madre comunitaria cuenta con la ayuda y apoyo de su hija y en algunos casos de su madre.</p>

<p>“los papas son muy desagradecidos, de 14 niños que yo tengo acá, ósea más o menos 12 mamas de pronto hay dos que hablen bien y reconozcan la labor que uno hace, el trabajo, el esfuerzo, la dedicación que uno tiene, pero de resto los otros no.”</p> <p>❖ ¿las madres usuarias son mujeres que trabajan, estudian o son amas de casa?</p> <p>“la mayoría los traen no porque ellas trabajen, sino que son mamas que dicen, no este culicagado que pereza en la casa, que pereza un sábado y domingo como joden, ni comen, como son de cansones.”</p> <p>❖ ¿Cómo es su relación como madre comunitaria con la comunidad?</p> <p>“si se meten mucho pero es con la comida que traen del ICBF si uno se la come, o si uno está pasando bueno, si está contento en una fiesta, esta labor es muy juzgada, hay muchas envidias, hasta han mandado muchas cartas para que me quiten el hogar.</p> <p>PREGUNTAS DESCRIPTIVAS</p> <p>❖ ¿Cuáles son sus funciones como madre comunitaria?</p> <p>“las funciones que yo realizo son las de una mamá, porque muchas madres descuidan a sus hijos por todas las otras labores que tienen, mientras que yo en el hogar sacamos el tiempo para jugar, hacer lo que no hacen muchos padres de familia, cuidarlos tratarlos bien, llenar todas las incógnitas que ellos tienen.”</p> <p>❖ ¿Qué normas se establecen dentro del hogar comunitario?</p> <p>“una de las normas que se tienen con los niños es que no pueden salirse de la casa, hasta que no llegue la mamá no se puede ir, o la persona que los trae cuando ellos llegan por la mañana, no con cualquiera que venga por ellos, deben ser muy aseados, normas de higiene personal.”</p>	<p>se los aguantan en la casa, (no comen en la casa) del porque los niños y niñas se vinculan a este programa, ya que nosotras anteriormente teníamos una visión muy errada, pero nos ayudo a abrir nuevos horizontes para nuestro trabajo.</p> <p>Además, la relación de la madre comunitaria con la comunidad, siempre no es tan positiva como lo habíamos pensado, porque donde está ubicado el hogar comunitario, la comunidad no se ha interesado por contribuir y fortalecer estos lugares de encuentros de los niños y niñas, lo que ha generado en algunas personas de la misma comunidad controversias por el hogar comunitario.</p>	<p>La madre comunitaria ha sido persistente en su labor a pesar de todas las dificultades que ha tenido con algunos vecinos, los cuales la han denunciado varias veces ante bienestar familiar, acusándola de descuido en el cuidado de los niños y niñas y además de no darles a los niños las minutas enviadas por el ICBF, acusaciones que no han sido tomadas en cuenta por parte de este.</p>
---	---	--

<p>❖ ¿qué tipo de actividades realiza dentro del hogar comunitario?</p> <p>“lo primero que se hace es el saludo, aunque este año se me ha dificultado mucho porque los niños son muy pequeños entonces la planeación a veces no me da, pero después del saludo juegan un rato, se les da la media mañana y luego siguen con otro trabajo que es de explorar, luego más tarde se divierten con juegos didácticos, cuando a veces no tenemos los materiales yo me las ingenio y hacemos muchas cosas.”</p>		
--	--	--

ENTREVISTA	DESCRIPCION	RELEVANTE
<p>Entrevista # 2 DATOS: LUZ MERY QUIMBAYO. HOGAR COMUNITARIO LOS PITUFOS BARRIO: LA DIVISA CUBA. 16 AÑOS DE CONFORMACION. 14 NIÑOS Y NIÑAS VINCULADOS.</p> <p>TEXTO: PREGUNTAS INDIVIDUALES. ❖ ¿Porque es madre comunitaria? “Porque desde niña siempre soñé ser profesora, pero no tuve la oportunidad de estudiar, entonces el señor siempre le ayuda a uno, desde que uno quiera, aunque no soy profesora puedo estar con ellos, comparto con ellos, me gusta la labor, me gusta el trabajo con la</p>	<p>IMPRESIÓN: Esta entrevista, nos encamina nuevamente hacia la propuesta que teníamos planteada inicialmente, porque nos muestra otra visión de lo que es un hogar comunitario, como un espacio de ayuda para las mujeres, no solo las amas de casa, sino también para todas aquellas que estudian, o trabajan medio tiempo, allí se brinda un espacio de formación</p>	<p>En esta entrevista, nos pareció que la madre comunitaria ha jugado un papel muy importante con sus niños y niñas usuarias, teniendo así un apoyo por parte de la comunidad, esto le ha servido como motivacion para continuar con el proceso, y todo lo que ha logrado en su trayectoria como madre comunitaria.</p>

<p>comunidad.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿que la identifica como madre comunitaria? <p>“Mi trabajo con los niños, primordialmente con ellos.”</p> <p>PREGUNTAS COLECTIVAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿cómo es la relación de usted como madre comunitaria con los padres de familia? <p>“Es un poco complicada porque la mayoría de los padres de familia son nuevos y no están acostumbrados a las normas del hogar.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿las madres usuarias son mujeres que trabajan, estudian o son amas de casa? <p>“La mayoría estudian y trabajan, son muy poquitas las que son amas de casa, este es un espacio para apoyar a las mujeres que quieran estudiar.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Qué actividades familiares se promueven dentro del hogar? <p>“los encuentros y las actividades son por ejemplo el día de la madre, los padres dan unos aportes que vamos guardando y luego los padres de familia colocan el resto y compramos una torta, también hacemos tarjetas para que los niños le regalen a la mamá, los padres tienen buena participación hasta hemos conformado unos comités de apoyo: vigilancia, pedagogía y recreación.”</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Cómo es su relación como madre comunitaria con la comunidad? <p>“digamos que es variado, porque a unos les cae uno bien y a otros les cae a uno mal, en caso mío hay madres que dicen que la madre comunitaria es bobita, agresiva, implanta normas así, pero es que no entienden que son normas que vienen desde bienestar, yo trabajo con los niños y los padres.”</p> <p>PREGUNTAS DESCRIPTIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ ¿Cuáles son sus funciones como madre comunitaria? <p>“Ser responsable con las normas del instituto y como madre, ser responsable porque si yo no respondo, yo</p>	<p>para los niños y las niñas, más allá de ser un espacio de escape para las madres que no toleran a los niños y niñas, impresión que nos había dejado la entrevista pasada.</p> <p>Esta entrevista igual que la anterior nos muestra diferentes factores que no teníamos contemplado al inicio de la investigación, nos aclara un poco los comportamientos que tienen las madres hacia los niños y niñas y las verdaderas razones del porque los vinculan al hogar comunitario.</p>	<p>Un factor importante que encontramos es que las madres usuarias la mayoría estudian o trabajan, ya que la madre comunitaria dice que mientras que los niños y niñas estén dentro del hogar comunitario se les brinda la oportunidad para que ellas busquen nuevas oportunidades, tanto de seguir sus estudios como de trabajo.</p> <p>Importante para resaltar, es que este hogar comunitario, han logrado vincular a los padres y madres usuarios en los comités de apoyo (vigilancia, pedagogía y recreación), para así empezar a fortalecer los lazos familiares, creando así lazos de afinidad entre la madre comunitaria y las familias.</p> <p>Aunque esta madre no tiene estudios es la más cercana al programa, además con espíritu crítico, organizada con el</p>
--	--	---

<p>me levanto a las 4 o 4:30 de la mañana y me acuesto a las 10 o 11:00 de la noche, esto es muy duro.”</p> <p>❖ ¿Qué normas se establecen dentro del hogar comunitario?</p> <p>“Una de las primeras normas es la reunión con los padres de familia que la hacemos una vez al mes, que está en el cronograma de encuentro familiares, para que los padres cada mes generar un tema diferente este mes fue el del maltrato, también hablamos de los derechos.</p> <p>Otra de las normas es recibir los niños de 8 a 8:30 de la mañana, desayunados, bien presentados, traer excusas cuando estén enfermos, cumplir con la carpeta de documentos, cumplir con la cuota de participación...”</p> <p>❖ ¿qué tipo de actividades realiza dentro del hogar comunitario?</p> <p>“las actividades que realizo con ellos, por ejemplo se hace la planeación, dentro de la planeación, los primeros días de abril se trabajo sobre los 5 derechos fundamentales, que forman parte de los 10 derechos y en la última semana se hace un refuerzo y una evaluación, en que se quedan los niños y en que les tengo que ayudarles.”</p> <p>❖ ¿estas actividades promueven el desarrollo integral de los niños y niñas?</p> <p>“claro, es que estos hogares son lo primordial para los niños llegar al colegio, son los cimientos para llegar al colegio, es la primer escuelita para ellos, para que aprendan a compartir, aprendan a integrarse con los demás compañeros, a ser sociable, nosotros vivimos en un presente y en un futuro, en el presente para vivirlo y planeamos para un futuro.”</p>		<p>hogar comunitario.</p> <p>Es una madre comunitaria muy organizada, que se acerca mucho al perfil de madre comunitaria que buscan tanto los padres de familia como el ICBF. Esta madre comunitaria en laza su sueño de ser profesora con el hogar comunitario y le brinda a los niños y niñas los elementos necesarios para su incursión a la escuela.</p>
--	--	--

ANEXO C.

Primera entrevista, madres comunitarias y madres usuarias: Asociación de Madres Comunitarias El Dorado.

- La ciudad de Pereira cuenta con 345 hogares comunitarios tradicionales, divididos en 26 asociaciones, de las cuales 11 se encuentran en cuba, de esas 11 asociaciones la comuna Consota cuenta con 4 asociaciones y 52 hogares comunitarios.
- ENTREVISTAS: hogares comunitarios asociación el dorado.
- ASOCIACION conformada por los barrios: dorado 1 y 2, El Sinaí 2, Villa Consota, Normandía.
- presidenta: Mary Lenny Gil Palomino.
- NUMERO DE HOGARES COMUNITARIOS: 14 HOGARES, 2 EN NORMANDIA, 1 VILLA CONSOTA, 1 SINAI, Y 10 EN EL DORADO 1 Y 2.
- DATOS EXTRAS: En la asociación El Dorado se dio el cierre de dos de los hogares comunitarios debido a problemas personales de las madres comunitarias, hasta el momento no se han remplazado, y los niños fueron ubicados en otros hogares comunitarios.

	PREGUNTAS DESCRIPTIVAS: INDIVIDUALES INTERACCIÓN		PREGUNTAS REPRESENTATIVAS	PREGUNTAS ACERCA DEL HOGAR COMUNITARIO : DESCRIPTIVAS DE INTERACCIÓN
MADRES COMUNITARIAS:	¿Por qué es madre comunitaria? porque siempre quise trabajar	¿Qué la identifica como madre comunitaria? A mí me identifica el carisma que	¿Qué normas ha establecido dentro del hogar	¿Cómo es su relación con los padres de familia? Bien yo no

<p>HOGAR 1:</p> <p>NOMBRE DE LA MADRE COMUNITARIA: <i>Gloria Inés Moncada.</i></p> <p>EDAD: 52 años</p> <p>HIJOS: 4, 2 hombres, 2 mujeres.</p> <p>TIEMPO DE VINCULACION AL PROGRAMA: 7 años</p> <p>NOMBRE DEL HOGAR: <i>burujas</i></p>	<p>con niños, siempre me llamo la atención, yo siempre quise tener muchos hijos, pero mi esposo no, entonces yo siempre, siempre quise tener muchos niños y me llamo la atención cuando llegue a este barrio y vi que trabajan con ellos así que me nació la idea, de trabajar con ellos y brindarles lo que a uno muchas veces cuando esta pequeño no le dieron.</p> <p>¿Cuáles son sus funciones como madre comunitaria? A ellos hay que enseñarles mucho, hay que enseñarles valores, yo los recalco mucho porque a veces los niños son muy maltratados en los hogares, yo les pongo mucha atención porque en las casas son ignorados.</p> <p>¿Ustedes como madres comunitarias, que pueden y que no</p>	<p>tengo con los niños, porque uno recibe mucho de ellos, a veces más que los mismos padres, depende como uno los trate ellos se llevan como ese recuerdo, ellos después cuando lo ven a uno lo identifican.</p> <p>¿Las madres usuarias son madres que trabajan estudian o son amas de casa? pues la mayoría son amas de casa sino que ellos dicen que es mejor que los niños estén en el hogar porque tienen la oportunidad de que los atiendan mas y aprender muchas cosas.</p> <p>¿El hogar comunitario se basa en una planeación? Si claro, depende de las fichas así se planea. ¿Esa planeación responde a los lineamientos establecidos por el ICBF? Claro y más ahora que sacaron otra nueva modalidad que tenemos, donde se trabaja con la ficha integral y el consolidado. ¿Qué es el</p>	<p>comunitario? normas como la puntualidad el respeto mutuo, normas acá en el hogar ellos saben que no se pueden subir a los muros, no pueden pasar la cocina, saben que pueden chorear el piso por que ellos mismos se van a resbalar ahí, ellos saben que no se pueden pelear porque los amiguitos cuando se quieren no pelean.</p> <p>¿Cómo la llaman los niños y las niñas? me dicen profe, la pofe linda.</p> <p>¿Qué diferencia encuentra entre ser madre y madre comunitaria? Mira que yo no veo como diferencia porque yo pienso que, que así como uno le brinda amor los hijos, a</p>	<p>tengo problema con ellos, en todo lo que yo les digo ellos me apoyan, yo siempre les digo que primeramente con Dios y después con ellos, y siempre hemos sentido el apoyo de ellos.</p> <p>¿Qué actividades se realizan dentro del hogar comunitario? Muchas porque a ellos hay que enseñarles dependiendo de la planeación que nosotros tengamos, como puede ver ahí nosotros trabajamos mucho sobre los derechos, en el cuaderno tenemos que planear todo lo que vamos a hacer durante el mes, son muchas las actividades que hay que hacer.</p> <p>¿Estas actividades promueven el</p>
---	---	---	---	--

	<p>pueden hacer, dentro del hogar comunitario? Que no puedo hacer maltratarlos, enseñarles cosas indebidas, darles mal ejemplo, y las cosas que puedo hacer son muchas como enseñarles todos los modales, a comportarse en otras partes.</p> <p>En la realización de las actividades con los niños y las niñas ¿en qué aspectos necesitaría ayuda? Pues yo he querido que ellos, en vez de venir a jugar con ellos, todo eso uno lo hace a mi me gustaría que tuviéramos psicólogos especializados, y por ejemplo trataran esos problemas, pues hacer algo como diferente porque jugar, hacer dinámicas con ellos, traerles plastilina, que rayar y todo eso, pues eso lo hace uno a diario, por ejemplo a me gustaría que trataran a</p>	<p>consolidado? Es que dice cuántos niños tienen papás, cuántos tienen mamá, cuántos viven con la familia, cuántos duermen con el papá y la mamá, quién vive en invasión, quien vive en la ciudad, si tienen servicios públicos, y luego se trabaja todo eso que le mencione, así uno ya sabe que tiene que hacer con ellos cada día.</p> <p>¿Cuáles son las funciones de los padres de familia frente al hogar comunitario? La puntualidad, el ser muy puntuales con la mensualidad, y cuidar que los niños se encuentren bien.</p> <p>¿Qué tipo de relación establece usted como madre comunitaria con los padres de familia? Todo el mundo no es lo mismo, hay unos padres de familia donde voy a tomar tinto, y a veces tengo el atrevimiento de ir a la casa de ellos, luego y pregunto</p>	<p>nuestros propios hijos así se los brinda a ellos, por ejemplo en la casa la mamá se va a trabajar muy temprano y el niño está dormido, luego llega por la noche y ya está muy cansada, entonces yo digo que no hay diferencia porque ellos son como mis hijos.</p> <p>¿Usted se identifica como: madre, profesora, educadora, cuidadora o cómo? Madre y protectora, yo siempre estoy protegiéndolos.</p> <p>¿Para usted como sería la madre comunitaria ideal? Como yo.</p> <p>¿Para usted que es un hogar comunitario? un</p>	<p>desarrollo integral de los niños? Si claro, con ese fin es que se hace.</p> <p>¿Qué actividades familiares se promueven dentro del hogar? Cada mes se hace el encuentro de padres, se hace una evaluación para saber si ellos entendieron el mensaje que nosotros queremos entregamos, a veces tenemos paseos, integraciones con ellos y los niños, pero rara vez porque a mí personalmente me da miedo salir con los niños, que tal y les pase algo.</p> <p>¿Qué diferencias encuentra entre el hogar comunitario y la familia? muchas porque como le decía ahorita ellos en el hogar comunitario encuentran amor, armonía</p>
--	---	--	--	---

	<p>Nicol, porque es que la mamá trabaja mucho y no tiene tiempo de llevarla, eso me gustaría salir de la rutina.</p> <p>¿Para usted que es ser madre? Es algo inexplicable, es lo máximo, es lo mejor que le puede suceder a toda mujer.</p> <p>¿Qué beneficios ha recibido usted del programa hogares comunitarios? Personalmente yo he sido la más beneficiada porque lo que hace que empecé a trabajar, aprendí muchas cosas, aprendí a liberarme de mi misma, porque imagínese todos los complejos que uno tiene, y entonces todo eso se les transmite a ellos.</p>	<p>por la comida, sale el niño y me saluda, y hay otros padres que así uno quiera ser con ellos igual, no puede no todos los dedos de las manos son igual.</p> <p>¿En qué consisten los encuentros de padres? Es algo así parecido con lo que se hace con los niños, para que ellos se relacionen se conozcan entre sí, porque muchas veces no saben ni como se llaman, para que aprendan mas y aprendan a corregir todo eso, a mi me hubiera guastado que cuando tuve mis hijos pequeños haber participado de este programa pero no tuve la oportunidad, porque aquí se les enseña mucho.</p> <p>¿Cuándo las madres usuarias no asisten al encuentro de padres, son castigados, sancionados de alguna forma? Claro yo personalmente trabajo así, por ejemplo decirles que si vienen se les suspende el niño al otro día y ahí nadie falta.</p>	<p>segundo hogar.</p> <p>¿Si usted pudiera definir a la madre comunitaria en una palabra cual sería? Una mamá.</p>	<p>encuentran amigos, en cambio en la casa casi siempre son encerrados, no se relacionan con los demás, casi siempre que se les da una orden es a los gritos, a veces con malas palabras en cambio en el hogar no.</p> <p>¿Cuál es el orden del día en el hogar comunitario? saludo, luego cantamos, después de cantar nos ponemos a jugar, ya después de jugar me gusta hace las tareas por la mañana, me gusta mucho incluir en la planeación contarles un cuento, porque me parece muy grato, porque a ellos nunca les cuentan un cuento, la mayoría de los padres casi nunca se sientan a contarles uno, la intención mía es que cuando ellos dejen este lugar siempre lo recuerden.</p>
--	---	---	---	---

			<p>¿Qué tipo de capacitación reciben ustedes como madres comunitarias? Muchas primeros auxilios, pedagogía, buen trato, derechos de los niños, muchas</p> <p>¿Qué beneficios encuentran los niños y niñas en el hogar comunitario? Muchos porque todo lo que nos enseñan a nosotros allá, nosotros se lo enseñamos a ellos.</p> <p>¿Cuáles son los principales temas tratados con los niños y las niñas en el hogar comunitario? Haber los derechos de los niños yo siempre los he trabajado, no es sino que les diga uno, dos y tres y ellos responden, los derechos de la niñez, es que el respeto es muy importante hubo debe aprender a hacerse respetar, y respetarse uno mismo.</p>
--	--	--	--

<p>MADRES USUARIAS 1</p> <p>NOMBRE: Sirley Valencia</p> <p>EDAD:</p> <p>TIEMPO DE VINCULACION: 1 año.</p> <p>NOMBRE DEL NIÑO: Juan Esteban Moreno.</p> <p>NOMBRE DEL HOGAR: Burbujas.</p>	<p>¿Cuáles considera que son las funciones de la madre comunitaria y porque? Les enseña mucho, los avispa mucho, les enseñan colores, figuras geométricas, todo eso se lo enseñan ella.</p> <p>¿Por qué vinculo el niño o la niña al hogar comunitario? Porque él lo necesitaba estaba muy bajito de peso, en cambio haya come mas.</p> <p>¿Hasta qué punto la madre comunitaria puede intervenir en la educación de su hijo/a? No castigarlo caberamente.</p> <p>¿Para usted que es ser madre? Es entregar todo, todo por ellos.</p>	<p>¿Cuáles son las funciones de los padres de familia frente al hogar comunitario? Asistir a las reuniones, al encuentro de padres, estar pendiente de el llevarlos bien aseados,</p> <p>¿Qué tipo de relación establece usted con la madre comunitaria? ella es vecina, pero ella nos advierte mucho que por un lado va l amistad y por otro el trabajo.</p> <p>¿Qué diferencia encuentra entre la madre y la madre comunitaria? De pronto que uno los trata con mas amor, aunque ella también, pero a ella le tienen más respeto.</p>	<p>¿Qué participación tiene usted en las actividades que realiza el hogar comunitario? Nosotros vamos a todas las actividades.</p> <p>¿Conoce las normas establecidas por el hogar comunitario? Si ¿En qué consisten? No se pueden salir para la calle, no los puede entregar a personas diferentes de los padres.</p> <p>¿Está de acuerdo con esas normas? si.</p> <p>¿Para usted como seria la madre comunitaria ideal? No tiene malas palabras, es muy cumplida, muy</p>	<p>¿Qué espera recibir del hogar comunitario para el niño? No ya estoy recibiendo, yo lo veo ya muy avisgado.</p> <p>¿Qué aportes le brindan ustedes como padres de familia al hogar comunitario? Todos los implementos de aseo, la mensualidad.</p> <p>¿Si pudiera definir a la madre comunitaria en una palabra cual sería? Segunda mamá.</p> <p>¿Para usted la madre comunitaria es: profesora, cuidadora, protectora, madre, o como la caracteriza? Profesora, protectora, todo, todo lo es.</p>
--	---	--	---	--

			<p>estricta.</p> <p>¿Qué diferencia encuentra entre el hogar comunitario y la familia? Pues acá se le aporta mucho amor y él es muy grosero, pero él sabe que él en el hogar no puede hacer eso.</p> <p>¿Para usted que es un hogar comunitario? Donde ellos van primero que todo a hacer amiguitos, se avispán más.</p> <p>¿Si pudiera definir a la madre comunitaria en una palabra cual sería? Segunda mamá.</p>	
--	--	--	--	--

ANEXO D.

Entrevistas a las Presidentas de las Asociaciones, Naranjito, La Isla, Leningrado, La Independencia, Santafé, Villa Rocio y El Dorado.

DATOS EXTRAS: de las 11 asociaciones ubicadas en cuba, solo entrevistamos a 7, ya que la de Héroes Campiña nunca pudimos ubicarla los números de teléfono no son, la de Las Mercedes no quiso atendernos, Laureles se cambio de vivienda, San Joaquín es una madre FAMI.

	PREGUNTAS DESCRIPTIVAS: INDIVIDUALES INTERACCIÓN		PREGUNTAS REPRESENTATIVAS	PREGUNTAS ACERCA DEL HOGAR COMUNITARIO : DESCRIPTIVAS INTERACCIÓN
<p><i>MADRES COMUNITARIAS PRESIDENTAS DE ASOCIACIÓN.</i></p> <p>Narly Benjumea</p> <p>Asociación: naranjito.</p> <p>Tiempo de vinculación 6 años.</p> <p>Edad: 31 años.</p> <p>Madre: 1 niño 9</p>	<p>¿Usted porque decidió ser madre comunitaria? Porque cuando yo estaba en el FAMI una amiga que era la encargada me dijo que si yo quería, yo le dije que yo nunca había trabajado pero bueno, entonces el hogar de ella me lo entregaron a mí, y desde ahí a mí siempre me han gustado los niños, y desde ahí empecé a ser madre comunitaria y no me ha salido.</p>	<p>¿Qué la identifica como madre comunitaria? Los niños y las niñas.</p> <p>¿Las madres usuarias son madres que trabajan estudian o son amas de casa? La mayoría de las madres trabajan, yo casi no me entiendo con ellas más fácil me entiendo con las muchachas que los cuidan, a la mayoría los cuidan ya cuando necesito algo, ya mando a llamar la mamá o así normal, cuando ellos necesitan algo vienen</p>	<p>¿Qué normas se establecen dentro del hogar comunitario? el horario de entrada es a las 8:30 de la mañana, la salida es a las 4:00 y así todo lo normal, lo mismo los tienen que traer desayunados, con el uniforme bien desayunaditos, y cuando los niños son desobedientes se les pasa una novedad, se le pasa al padre</p>	<p>¿En qué consiste la asociación de madres comunitarias? Pues nosotras somos dieciocho madres, yo soy la presidente y debe estar atenta de la papelería, me toca entregar mensualmente la papelería, de ir a las reuniones de mandarlas cuando tengan que ir alas capacitaciones, de pronto si resulta un problema mirar si como resolverlo, de estar visitando los hogares</p>

<p>años y 1 niña de 2 años</p>	<p>¿Cuáles son sus funciones como madre comunitaria? De todo nosotros hacemos una planeación en base a la escala de valoración, con ella trabajamos todos los días, ¿Qué es la escala de valoración? O sea es según lo que los niños pueden hacer de acuerdo a su edad, si caminan, si corren, si se saben para en un pie, nosotros los valoramos de acuerdo a la escala y en lo que ellos estén más quedaditos es en lo trabajamos con los niños, le hacemos las medias nuevas, les hacemos el algo, trabajamos con ellos, les enseñamos las vocales, los números.</p> <p>En la realización de las actividades con los niños y las niñas ¿en qué aspectos necesitaría ayuda? no a nosotras nos dan de todo un poquito para trabajar con ellos, y lo que no tenemos nosotras</p>	<p>donde mi haber que paso, o si necesito hablar con ellos por algo de los niños los mando a llamar.</p> <p>¿El hogar comunitario tiene una planeación? Claro, consiste en lo que los niños necesitan, por ejemplo hay niños que tienen tres, cuatro años y tienen mentalidad de un niño de dos años, entonces uno los debe moldear a la edad que ellos tienen, según el problema de cada niño, porque hay niños muy inteligentes pero hay otros más quedaditos, entonces uno le enseña y le enseña hasta llegar a la edad, entonces nosotros tenemos una planeación de talla y peso, de los temas que se van atrabajar, las actividades que se pueden realizar, que podemos hacer con los niños más pequeños, porque tenemos niños desde año y medio hasta los cuatro años y medio, entonces son diferentes las cosas que se deben trabajar.</p>	<p>se le hace firmar y a las tres novedades el niño va para afuera, se hacen actas de compromiso, se le hace como un seguimiento al niño, también se hacen actas de compromiso con los papas por los papeles.</p> <p>¿Cómo la llaman los niños y las niñas? profe, me llaman profe.</p> <p>¿Qué diferencia encuentra entre ser madre y madre comunitaria? Diferencias hay muy poquitas, lo que pasa es que, nosotras en ser madre es estar con mis hijos todo un día, y yo los manejo a mi gusto, e ellos les puedo pegar, los puedo regañar, yo con los niños del hogar no puedo</p>	<p>para que funcionen bien, nosotras nos ayudamos entre todas, a que cada una funcione, a que si usted le faltó esto venga yo le enseño, es para que todas trabajemos casi iguales, somos diferentes madres, pero el trabajo es el mismo.</p> <p>¿Por qué se creó la asociación de madres comunitarias? se creó más que todo porque bienestar necesitaba que las madres tuvieran alguien quien las representara, porque alguien se encargara de las necesidades y de todo lo que tuviera que ver con las madres, para mediante o a través de uno saber cómo estaban las madres, como están referente al pago, al mercado, estar pendiente si llega, si no llega, yo soy la que estoy pendiente.</p>
---------------------------------------	--	--	---	--

	<p>sabemos que lo tenemos que gestionar.</p> <p>¿Para usted que es ser madre? Para mi ser madre es entregarle lo poquito que uno sabe a los hijos, a medida que ellos vayan creciendo uno les va enseñando, ellos cuentan con uno para cuando ellos lo necesiten.</p> <p>¿Ustedes como madres comunitarias que pueden y que pueden hacer? Muy difícil porque nosotras podemos hacer mucho por los niños, pero ya el fin de semana, podría decir que nosotros desde que adquirimos el compromiso de ser madres comunitarias, nos comprometimos a CUIDAR bien a los niños, tenemos que ser muy responsables, la responsabilidad y el deber por encima.</p>	<p>¿Esa planeación responde a los lineamientos exigidos por el ICBF? Claro, a nosotros nos toca planear de acuerdo a la valoración que ellos nos dan, antes de empezar a hacer la planeación a nosotros nos dan una capacitación donde nos enseñan como planear, como trabajar con el niño, según eso la hacen y cuando Bienestar nos visita, nos dice que está mal, que tenemos que agregarle, nosotros somos muy revisadas y visitadas por muchas entidades, a nosotras nos visitan el Ministerio De Salud, Bienestar, La Cooperativa.</p> <p>¿Cuáles son las funciones de los padres de familia frente al hogar comunitario? Estar apoyando todo lo que nosotros le enseñamos a los niños, porque los niños llegan acá y uno empieza como a moldearlos, y en el fin de semana que los niños</p>	<p>hacer eso, pueden ser muy cansones pero si mucho los puedo sentar en una silla, no puedo hacer otras cosas porque no son míos, uno a ellos les entrega conocimiento, les entrega amor, porque hay niños que son muy escasos de afecto en la casa, entonces uno reemplaza a la mamá, en pocas palabras la madre comunitaria reemplaza a la mamá las ocho horas que tenemos a los niños, para mí no es mucha la diferencia porque es entregarle lo poquito que uno tiene a unos niños que uno cuida.</p> <p>¿Usted se identifica como: cuidadora, profesora, protectora, o cómo? Nosotros</p>	<p>¿Qué sectores o que barrios encierra su asociación? LA DIVISA, PANORAMA 1, PADRE VALENCIA, MIRAFLORES, QUINTAS DE PANORAMA 1 Y 2, MIRADOR DE PANORAMA, NARAMJITO, AGUAS CLARAS.</p> <p>¿Cuáles son sus funciones como presidente de la asociación de madres comunitarias? Vigilar que todos los hogares funcionen.</p> <p>¿Cómo es du relación con los padres de familia? Hay unos muy difíciles pero normal, cuando tengo que hablar con ellos hablo con ellos, cuando los padres necesitan algo ellos me cuentan, lo normal.</p> <p>¿Qué actividades se realizan dentro del</p>
--	--	--	---	--

		<p>están en la casa llegan muy desobedientes, agresivos, perezosos, caprichosos que es lo que ellos quieren hacer, por ejemplo los niños llegan bajos de peso, uno los manda con un peso y los recibe con otro.</p> <p>¿Cuándo se realizan las reuniones mensuales, quienes asisten los padres de familia o las personas que están encargadas de cuidar a los y las niñas después de salir del hogar? Los padres y cuando un papa no puede entonces viene la señora que los cuida, pero la mayoría de las veces yo la hago después de las 6 de la tarde para que puedan asistir los padres.</p> <p>¿Cuando los padres de familia no asisten a la reunión tienen algún tipo de sanción? Pues uno si habla con ellos y muchas veces, y muchas veces los padres mandan excusas porque no asisten, porque ellos tienen que mandar</p>	<p>tenemos de todo eso un poquito, nosotros los cuidamos para que no se aporren, nosotros los protegemos de alguien, yo como me identifico, yo no sé, como protectora, porque yo con mis dos hijos siempre estoy pendiente de que no les pase nada y lo mismo con los niños, mantengo encima de ellos para que no les pase nada.</p> <p>¿Para usted cual sería la madre comunitaria ideal? Pues ideal no hay, todas tenemos nuestros errores, mucho errores, de pronto nosotras queremos hacer mucho por los niños, y lo hacemos a nuestro alcance pero a veces las familias, no dejan si mucho dos o tres niños</p>	<p>hogar comunitario? Jugamos todo el día trabajamos con todo lo que tengamos que hacer, lo normal nosotros trabajamos media hora, jugamos una, hacemos otra actividad volvemos a jugar.</p> <p>¿Estas actividades promueven el desarrollo integral de los niños? Si porque nosotros les enseñamos todo, los valores, los derechos, todo lo que tenga que ver con los niños, todo eso se les enseña a ellos, las normas.</p> <p>¿Qué actividades familiares se promueven dentro del hogar? Cada mes una escuela de padres, entonces les damos un tema, hablamos con ellos, hacemos un juego, para el día de la madre se trabaja con los niños para que le</p>
--	--	---	---	--

		<p>una excusa para justificarse porque después de faltar a tres escuelas al niño le toca retirarse del hogar por falta de interés de los padres.</p>	<p>están bien, pero de resto muchos por la situación, por la señora que los cuida entonces no.</p> <p>¿Si pudiera definir a la madre comunitaria en una palabra cual sería? Cuidado.</p>	<p>lleven un detalle a la mama, cuando hacemos un paseo, por ejemplo ahora antes de salir a vacaciones hicimos un paseo ahorita el 19, nos fuimos con los papas de los niños y pasamos muy bueno.</p> <p>¿Qué diferencias encuentra entre el hogar comunitario y la familia? pues que nosotros a los niños les enseñamos desde comer, amarrarse los zapatos y en la casa no, en la casa a los niños les enseñan otra cosa, y llegan al hogar peor, uno a los niños les enseña a respetar y los padres les enseñan a golpear, los niños dicen “es que mi papá me dijo que no me dejara regañar”, o es que en mi casa yo no hago esto, es que yo a mis niños los tengo enseñados a llevar el plato hasta la cocina,</p>
--	--	--	---	--

			<p>pero en la casa no les enseñan muchas de las cosas que uno tiene que enseñarles por obligación y que ellos deben aprender, es que son muy pocos los padres que nos ayudan para que los niños sigan todas las reglas, pero ese es el trabajo de nosotras enseñarles y enseñarles, ya el fin de semana que se los llevan para la casa, y llegan el lunes otra vez a empezar con ellos, porque uno les enseñan y aprenden pero en la casa los papás noo, el niño en la casa hace lo que quiere pero en el hogar no puede, empezando porque en el hogar tiene que comer, en la casa no.</p> <p>¿Cuál es el orden del día en el hogar comunitario? Primero llegan a las 8:30 am hacemos la bienvenida, miramos que niños faltaron, cantamos un</p>
--	--	--	---

			<p>rato, ya luego a las 10:00 am se les da las medias nueves, después trabajamos el tema que este planeado, hacemos una actividad, luego juegan unos 15 minutos, se les lavan las manos y se sientan a comer, comen se cepillan, después jugamos dibujamos y después vuelve y hace otra actividad de acuerdo al tema, luego hacen bolitas, a cantar, a hacer juegos, después se les da el algo, se les cambia la ropa, y los peina y ya para la casa a las 4.00 pm.</p> <p>¿Ustedes como madres comunitarias que tipo de capacitan reciben? Pues nosotras recibimos la capacitación que bienestar nos dé en los cuidados de los niños, la prevención de accidentes y desastres, o sea a nosotras nos</p>
--	--	--	---

			capacitan mucho, sobre todo lo que tiene que ver con los niños, como se debe tener un niño en un hogar, como debemos prevenir accidentes
--	--	--	--

ANEXO E.

Entrevista a coordinadora de los hogares comunitarios, Beatriz Correa, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Pereira.

Preguntas institucionales	Preguntas relacionadas con las madres comunitarias.	Preguntas relacionadas con los padres de familia y los niños.
<p>¿Porque nace el programa hogares comunitarios? Nace por la necesidad de las comunidades vulnerables, antes el coordinador psicosocial de ese momento, se iba casa por casa buscando a una madre y se le decía que si ella quería cuidar 14 niños, entonces se le daba un aporte para el cuidado y la protección de esos niños, cada año se ha aumentado el nivel, antes no se exigía un nivel académico ahora sí, tener como mínimo noveno preferiblemente bachiller, antes se podía hacer en cualquier casa, ahora las condiciones de la vivienda tiene que estar adecuadas para las niñas y los niños, tiene que estar decorada, pueden observar que las madres comunitarias más antiguas tienen lugares más pequeños, pero mientras que las mas nuevas deben tener un sitio específico, un baño acondicionado para los niños, todo ese manejo a cambiado, por</p>	<p>¿Cuál es el perfil de la madre comunitaria? Lo básico para la madre comunitaria, el primer paso es que sea conocida por la presidenta de la asociación, que tenga referentes de la comunidad, para el ICBF hay un proceso de selección a cargo de la psicóloga, las analiza y les hace un test, de las que quedan seleccionadas se verifica la vivienda, la vivienda debe tener unas condiciones especiales, preferiblemente deben ser mama y deben tener un nivel académico adecuado, preferiblemente tener una vivienda propia y si es alquilada el dueño debe dar una autorización.</p> <p>¿Cuáles son las funciones de la madre comunitaria? A ellas les toca muy duro, ellas tienen muchas funciones, además de hacer una planeación y en la medida cumplirla deben preparar el refrigerio, el almuerzo y el</p>	<p>¿Qué tipo de actividades se realizan con los niños y las niñas en el hogar comunitario? Desde la promoción del buen trato, que este es uno de los fuertes que tiene el instituto, y este año, han tratado de fortalecer la política ambiental, que es el cuidado de los materiales, a manejar los recursos, que aprendan a utilizar bien el papel, mas lo que les salga de la planeación, la planeación es un poco lo que les sale del consolidado y de la ficha, ya que no es lo mismo los niños que manejan en el Choco que en el Plumón., todo es diferente la población es diferente.</p> <p>¿Que se buscan con esas actividades? Dar herramientas a los chiquitos para que ellos primero no con pedagogas, pero se</p>

<p>varias cosas, obviamente por la ley, antes la madre comunitaria podía ser cualquier persona ahora la madre comunitaria debe tener un perfil académico y social adecuado, quien la elige es la misma comunidad, ya nosotros no vamos de casa en casa, las madres comunitarias están organizadas por presidentas, ahora tienen una líder.</p> <p>¿Cuántos hogares comunitarios hay en Risaralda y Pereira? Te puedo hablar de Pereira, en Pereira hay 432, en Dosquebradas 200, y la Virginia tiene 100, no tengo exactamente el dato, te puedo decir de Pereira porque soy yo la que los manejo, 432 hogares tradicionales, porque las madres comunitarias se dividen en dos tradicionales y FAMI, FAMI en Pereira hay 102, son diferentes igual en cada municipio tiene su manejo.</p> <p>¿Cuáles son los lineamientos del programa hogares comunitarios? El lineamiento reina es el 50, que es el que dice condiciones de cierre de apertura, licencias, este es el lineamiento reina, de este se han desprendido algunos acuerdos, acuerdos de modificación de la regla, casi todos los acuerdos del 50 modifican o especifican una ley, que se produce ahí en el lineamiento</p> <p>¿Qué es un hogar comunitario? el hogar comunitario tiene 3 objetivos básicos, una complementar la nutrición en un 70% de los niños y las niñas que están en el hogar comunitario, otro el apoyo psicosocial que debe ser brindado por la madre comunitaria,</p>	<p>refrigerio, con unas condiciones de higiene adecuadas que les permita la manipulación de alimentos, a ellas también se les capacita de cómo preparar los alimentos, ellas tienen 3 grandes funciones la pedagógica, la nutricional y la social, en la nutricional es la buena preparación de los alimentos, con unas condiciones nutricionales adecuadas, la parte de la garantía de derechos por eso ellas deben llenar la carpeta, teniendo todos los papeles diligenciados, para que los niños y niñas tengan unas habilidades básicas, y en lo comunitario esa entrega y esa recepción de los niños y los padres, y fortalecer a los padres en las capacidades para proteger a los hijos, estar pendiente de los papas y conocerlos bien.</p> <p>¿Qué diferencia hay entre la madre y la madre comunitaria? No, es lo mismo decir madre comunitaria es tener el formato de comunidad de voluntariado que sirve a la comunidad, por eso madre comunitaria es la misma que la tradicional o fami, porque sirve a la comunidad y es voluntariado.</p> <p>¿La madre comunitaria es: profesora, protectora, profesora, mamá, educadora? Una mamá educadora, por eso es preferiblemente que todas tienen que ser mamás, y la idea es que sean educadoras y tengan unas herramientas diferentes al ser mamás, como analizar los niños, para así clasificar a los niños, es una mamá educadora, no es una simple mamá como antes era que era alguien que cuidaba a los niños y le daba los alimentos.</p> <p>¿Qué puede y no puede hacer una madre</p>	<p>debe tener unas herramientas básicas, por ejemplo un niño de 5 años debe aprenderse los colores, pero dentro del perfil de la madre comunitaria no es ser pedagoga, no está aprender los colores, es decir es un complemento de madre comunitaria y familia, y también el aporte nutricional que es el 70%, porque ya los niños deberían llegar desayunados a l hogar comunitario.</p> <p>¿Qué beneficios reciben los niños y las niñas del programa hogares comunitarios? El cuidado y la protección y el desarrollo que tiene.</p> <p>¿Cuáles son las responsabilidades que tienen los padres de familia con el hogar comunitario? Documentación, traer la documentación, estar atentos a lo que las madres comunitarias les diga, por ejemplo el niño llevo aporreado, ello deben comunicarle a la madre y decirle que le deben colocar con una fórmula médica, otra es la papelería que es indispensable para los padres, a veces las madres por tener el cupo lleno le dan larga a los papás, normalmente lo que se les exige a ellos es el documento, ya que es la garantía de los derechos.</p> <p>¿Qué tipo de actividades familiares se promueven en el hogar comunitario? La buena convivencia, el buen trato, la no violencia intrafamiliar, la política ambiental.</p>
--	--	--

<p>porque Bienestar Familiar las capacita y les brinda las herramientas, y tercero el cuidado y la protección durante 8 horas.</p> <p>¿El hogar comunitario se debe basar en una planeación? ¿En qué consiste? Cada hogar comunitario tiene una planeación, nace a raíz de que, ellas tienen una ficha donde deben formular todo lo del niño, con que viene, con qué condiciones familiares, nutricionales viene, aparte de eso tienen una escala de valoración, esa escala de valoración fue organizada en 1995, esta era una herramienta exclusiva para los psicólogos, lo que se hizo fue desmenuzarla más para las madres comunitarias, cual era la idea de que ellas detecten con que habilidades psíquicas y motoras vienen los niños al hogar, ellas deben hacer un esquema. Aparte de esa escala y esas fichas en uno solo que se llama el consolidado de esos 14 niños, cuáles de ellos duermen todavía con los padres, cuántos duermen solitos, entonces 8 duermen solitos, resto duermen acompañados, y esto nos da un índice de maduración y todo, todo, eso se adecua a la escala de valoración, con los picos empieza a hacer la selección.</p> <p>¿Cuáles deben ser los rangos de edad de los niños y las niñas pertenecientes al programa hogares comunitarios? El rango nacional de edad es hasta los 7 años desde el año pasado, este año con el cambio de ley y con los cambios que está haciendo secretaria de educación es niño debe ser vinculado</p>	<p>comunitaria? No puede maltratar, por más que los niños nos saquen la paciencia, una madre comunitaria agresora es una madre comunitaria que no sirve, ni como madre ni como mujer, la madre con los 14 niños debe tener un nivel de paciencia máximo, pero no puede maltratar a los niños, ella debe tener mucha paciencia porque ella es una mamá que educa, y la educación no se da a través del maltrato, ella si los puede regañar, pero sin necesidad de agredirlos, no puede ser maltratadora, no puede trabajar en licencia, ni trabajar conflictos con la comunidad. lo que si pide hacer es promotora del buen trato, ser líder en la comunidad, ser referentes.</p> <p>¿Qué beneficios reciben las madres comunitarias del programa hogar comunitario? Ellas reciben una beca, la beca es el pago de unos cupos, para nosotros los niños se convierten en un cupo, por eso nosotros exigimos que deben tener los 14 niños, y si la madre comunitaria suma lo de la beca y los 9500 de la cuota de participación, da el salario mínimo, más que el ICBF, le cubre la salud, la capacitación gratuita.</p>	
---	---	--

<p>a la educación formal, mucho antes porque las madres comunitarias no son pedagogas, no brindan una educación formal, lo que está buscando secretaria de educación es que lo niños a los 5 años se formalicen académicamente, independientemente de que estén en el hogar comunitario no, lo que ellos procurar el bienestar, porque los niños deben estar en el hogar hasta los 4 años y 11 meses, de ahí para delante no porque la ley nos sanciona, porque son niños que les estamos quitando la oportunidad mental y física de acceder a la educación.</p> <p>¿Cómo se seleccionan las madres comunitarias? Es por medio de la presidente de la asociación, es ella la encargada de hacer llegar las hojas de vida de las candidatas, las cuales deben tener un reconocimiento en la comunidad, ya luego es el ICBF quien hace el proceso de selección por medio de la psicóloga que la analiza y les realiza el test.</p> <p>¿Por qué el horario a 8 de la mañana a 4 de la tarde? Ellas deben estar 8 horas, que las horas en que los padres deben estar trabajando, y legalmente se deben laborar 8 horas por día.</p>		
---	--	--

ANEXO F.

PRIMERA ACTIVIDAD
Los roles
Madres comunitarias.

- ❖ **OBJETIVOS:** Caracterizar los roles de las madres comunitarias y de las madres usuarias.

- ❖ identificar el rol de la madre comunitaria a través de las voces de los actores.

INDICACIONES ACTIVIDAD 1: a continuación encontrara un pequeño resumen acerca de lo que es un rol social, después de lo leído y de acuerdo a su experiencia como madre comunitaria complete las oraciones acerca del programa hogares comunitarios y su función como madre comunitaria.

El rol social da cuenta del papel que cumple cada persona en sociedad, como las funciones, tareas, formas de actuar y comportarse, el rol social abarca la pertenencia a un grupo a una institución, que es la que determina cual es el rol de cada actor en el ámbito social en el que se desempeña, en este caso tenemos el rol de la madre comunitaria, el cual está determinado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de acuerdo a su experiencia complete las siguientes oraciones.

- 1) Una madre comunitaria debe ----- por ----- niños y niñas menores de ----- y mayores de -----
- 2) la madre comunitaria tiene como funciones -----

- 3) la madre comunitaria no debe -----
- 4) las madres comunitarias realizan actividades tanto con los niños y las niñas como con los -----
- 5) la madre comunitaria es la encargada de enseñarle las ----- de higiene de los ----- y las -----
- 6) la madre comunitaria debe ----- capacitación.
- 7) la madre comunitaria debe vigilar el
- 8) la madre comunitaria debe procurar por -----
- 9) la madre comunitaria es: ----- y la mamá es: -----

ANEXO G.

PRIMERA ACTIVIDAD Los roles. Madres usuarias

- ❖ **Objetivos:** Caracterizar los roles de las madres comunitarias y de las madres usuarias.
- ❖ identificar el rol de la madre comunitaria a través de las voces de los actores.

INDICACIONES ACTIVIDAD 1: a continuación encontrara una lista de tareas de acuerdo a su experiencia señale con una x las actividades que realiza una madre comunitaria y con un 0 las que realiza una mamá.

1. conoce sus necesidades y cómo satisfacerlas. -----
2. procura por el desarrollo integral de los niños y niñas. -----
3. trata con buenas maneras e intentar saber en qué consisten los problemas y preocupaciones del niño o la niña. -----
4. Es quien debe asumir el reto de ayudar a educar, guiar o preparar al niño o la niña. -----
5. Es quien brinda el sentimiento de bienestar que necesitan los y las niñas para crecer fuertes y libres. -----
6. Es la figura de autoridad que tienen el niño o la niña. -----
7. Su objetivo es lograr que la niñez crezca con un comportamiento adecuado, con valores, con respeto. ----
8. Aparte de cuidar y proteger, es la que vela por los derechos de los niños y las niñas. -----

ANEXO H.

SEGUNDA ACTIVIDAD

Las representaciones.

- ❖ **Objetivos:** Caracterizar los roles de las madres comunitarias a través de las representaciones de los actores. (madres usuarias y madres comunitarias)
- ❖ Identificar como las madres comunitarias desempeñan su labor, para así determinar si estas están modificando la relación de los niños y las niñas con las madres usuarias.

Indicaciones: la actividad consiste en construir una historia acerca de los hogares comunitarios, donde se muestre la relación de la madre comunitaria tanto con los niños/niñas como con las madres usuarias, pero debe ser realizada a través de imágenes.

Para esta actividad tendrá tres pistas acerca de cómo iniciar y terminar la historia.

- HABIA UNA VEZ...

- EL NIÑO/ NIÑA...

- APRENDIERON MUCHAS COSAS...

ANEXO I.

Caracterización madres comunitarias.

Las madres comunitarias son mujeres entre los 22 y los 50 años de edad, todas son madres de familia, la mayoría de ellas son bachilleras, algunas se encuentran cursando otros estudios (Técnico En Preescolar, Pedagogía Infantil).

El hogar comunitario: 1 burbujas.

Ubicación: Barrio el Dorado 2.

Número de integrantes: 14 niños y niñas.

Tiempo de vinculación al programa hogares comunitarios: 7 años.

Madre comunitaria: Gloria Inés Moncada

Edad: 52 años

Número de hijos: 4 hijos, 2 hombres y 2 mujeres.

Esta madre comunitaria se caracteriza porque es de carácter fuerte, le gusta tener control y orden sobre el hogar comunitario, es una mujer amable y aplica en el hogar comunitario un modelo de educación repetitivo y memorístico.

Todos los niños y niñas utilizan uniformes, no se les permite pasar los límites dentro de la casa establecidos por la madre comunitaria, cuando alguien llega al hogar comunitario los niños y niñas siempre saludan en coro, al salir a la calle lo hacen en fila siguiendo una línea recta, deben compartir y no pelearse, antes de comer deben lavarse las manos y comer en silencio, y además de ello no pueden dejar nada de los alimentos, deben comérselo todo, así no sea de su agrado, en el hogar comunitario impera la autoridad por parte de la madre comunitaria.

Las dos hijas de la madre comunitaria es el principal apoyo para esta, ellas se encargan de la decoración infantil del hogar comunitario, y de contribuir en la formulación de las actividades que realizan con los niños y las niñas, estas están a diario en contacto directo con los niños y las niñas.

El hogar comunitario: 2, las nanas.

Ubicación: Barrió el Dorado 1

Número de integrantes: 14 niños y niñas

Tiempo de vinculación al programa hogares comunitarios: 4 años.

Madre comunitaria: Ernestina Maturana

Edad: 48 años

Número de hijos: 7 hijos, 5 mujeres y 2 hombres.

Esta madre comunitaria se caracteriza por tener una personalidad apacible con los niños y las niñas, lo cual hace que el trato y la relación con los niños y las niñas sea paciente y tranquila.

Además la madre comunitaria es de cultura afrocolombiana, y los integrantes también lo son, esta madre comunitaria es una persona flexible en los horarios, donde a ella no le interesa los horarios establecidos dentro de los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no le interesa trabajar en vacaciones, ya que ama la labor que hace por los niños y las niñas, y apoya a las madres usuarias que trabajan o estudian.

La madre comunitaria tiene establecido normas y reglas, pero de una manera paciente y serena.